

29  
6



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE DERECHO

**PRIMO TAPIA**  
**COMBATIENTE DE LA REFORMA AGRARIA**

**TESIS**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
PRESENTA  
**MARISOL AGUILAR BAROJAS**

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**C O N T E N I D O**

# INTRODUCCION

## CAPITULO I LA REVOLUCION MEXICANA

- 1.1. La situación de Michoacán al triunfo de la Revolución.
- 1.2. La lucha del campesino por su emancipación.
- 1.3. La Revolución y su filosofía política.

## CAPITULO II PRIMO TAPIA EL POLITICO

- 2.1. Datos biográficos
- 2.2. Su carrera política
- 2.3. Influencia de la historia en su pensamiento y acción.

## CAPITULO III SU LUCHA POR AFECTAR LOS LATIFUNDIOS DE LA CIENEGA DE ZACAPEU.

- 3.1. Los Sindicatos campesinos.
- 3.2. Las Ligas Femeniles.
- 3.3. La unión de las comunidades agrarias de la Ciénega.

**CAPITULO IV IDEAS SOCIALES DE PRIMO TAPIA**

- 4.1. La liga de comunidades agrarias.
- 4.2. La Convención Nacional Agraria.
- 4.3. La Segunda Convención de la Liga.
- 4.4. Hostilidad del Gobierno Federal contra las actividades de Primo Tapia.

**CAPITULO V EL ASESINATO DE PRIMO TAPIA**

- 5.1. Agrupaciones en que actúa.
- 5.2. Sectores.
- 5.3. Los adversarios.
- 5.4. Su asesinato. Causas.

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

**I N T R O D U C C I O N**

Es la Historia de la Reforma Agraria, en México, un problema que tiene gran cantidad de aristas, con diversas - facetas, cada una de las cuales refleja no sólo múlti- - ples intereses socioeconómicos, sino también aquello que con frecuencia se escapa al riguroso análisis de los --- acontecimientos, a saber: las expectativas, creencias.. anhelos individuales, que encierran la esperanza de una nueva forma de vida, y que en algunos casos trasciende - el mero cuestionamiento que realiza un individuo al me- - dio ambiente que le rodea, para transformarse en proposi- ciones políticas que aspiran a crear una nueva normativi- dad jurídica, a partir de la cual replantear las relacio- nes sociales vigentes.

En el caso de Primo Tapia el cuestionamiento de los acon- tecimientos que rodean y conforman su vida, adquiere un grado de sensibilidad que lo conduce a planteamientos -- políticos generadores de conductas colectivas, con carac- terísticas muy nítidas de reivindicación social, cuya in- tención es poner en tela de juicio el status jurídico -- que regía las relaciones humanas, en ese momento.

Siguiendo este marco de ideas, el presente trabajo pre- - tende explicar la actuación de Primo Tapia, como comba-

tiente de la Reforma Agraria en México, pero no como un contendiente más, sino como la expresión de los intereses vitales de un grupo de mexicanos, que encontraron en las ideas de Primo Tapia una serie de planteamientos que en su momento, representaron una alternativa válida, como respuesta a una compleja problemática social, que desembocó en la violencia, al no poder encontrar algún otro tipo de opciones.

Aunque por si misma la vida y el quehacer político de -- Primo Tapia, no podrían considerarse como un arquetipo -- de respuesta del campesinado mexicano, ante la problemática socioeconómica y cultural que lo aquejaba, sin embargo, es un personaje que nos permite la posibilidad de recuperar una actuación humana, que encierra no sólo el cómo y el por qué de una parte de nuestro pasado. Sino la verosimilitud de que al abordar acontecimientos históricamente relevantes, como es el caso de la Reforma -- Agraria en México, a través de la visión de uno de sus -- protagonistas, es posible delinear los acontecimientos -- de su época, de tal forma que obtengamos una mejor comprensión y asimilación de nuestro pasado.

La historia del agrarismo en México, es sumamente varia-



da en personajes, existe además una rica bibliografía -- sobre la misma, que parece estar dominada por un ropaje ideológico común: lo inevitable que parece ser, para to dos los movimientos de reivindicación popular, el estar condenados al infortunio. Como si se asistiese a un dra ma del que de antemano se conoce el desenlace: buenos y malos, agraristas y latifundistas,..... en donde la -- fuerza inexorable de la lógica de la vida social, permite que sucumban, o que fatalmente estén condenadas al -- fracaso, cualquier tipo de reivindicación agraria.

El propósito esencial del presente trabajo, es no solamente rescatar las ideas y actuación de un personaje: -- sino además esbozar hasta donde nos sea posible, el en-- torno social que domina la vida de las comunidades donde actúa Primo Tapia, en un intento por obtener una explica ción a partir de cual recobrar una visión histórica acer ca del problema agrario, que parece agotarse sin obtener solución.

En la vida de Primo Tapia se detectan algunos de los ele mentos comunes, no sólo a sus contemporáneos, sino tam-- bién a las condiciones que prevalecen en la vida de algu nas de nuestras comunidades rurales. Nace en una comuni

dad, de la cual tiene que emigrar presionado por las condiciones sociales que presentan muy pocas opciones de -- realización personal; no puede soportar el desarraigo y sus consecuencias, al trabajar como asalariado en los -- campos agrícolas del Sur de Estados Unidos. El problema de los braceros, de los espaldas mojadas, o de los ahora llamados indocumentados es muy viejo.

Regresa a su lugar de origen. Hay un rasgo distinto en la vida de Primo Tapia, el contacto con las ideas anar--cosindicalistas, y el ambiente que priva en su tierra -- natal, al momento en que regresa lo convierten en un --- agente de cambio.

A partir de entonces, los planteamientos de Primo Tapia parecen convertirse en cuestionamientos políticos radica--les irreconciliables, dentro del contexto social en que vive, sin embargo son escuchados y llevados a la prácti--ca, hasta que indefectiblemente choca con intereses polí--ticos que lo hacen sucumbir.

De pronto nos encontramos frente a la trama de una vida, en busca acelerada de un destino fatal, sin embargo esta situación aparentemente válida, toma una perspectiva dis--tinta, si añadimos las condicionantes sociales que al ac

tuar en torno a Primo Tapia, lo hicieron ser de esa manera y no de otra, sin que esto implique una concepción fatalista, puesto que el ser humano siempre tiene una amplia gama de posibilidades de conducta, pero en su actuación social, existe una buena dosis de limitaciones provenientes de la capacidad que tengan sus semejantes de responder a una gama de planteamientos.

Porque la actuación política de Primo Tapia, borda en -- torno de un problema, cuyo trasfondo histórico no es fácil de entender o explicar, no porque sea un problema -- cuya complejidad se escape a toda posibilidad humana de comprensión; sino porque "la cuestión de la Tierra en -- México, es un problema que desde la época colonial (1) -- encierra la lucha de diversos grupos sociales por subsistir. Durante mucho tiempo significó para los grupos sociales en pugna, no sólo la posibilidad del triunfo frente al rival, sino la posibilidad de continuarse y re--- crearse como expresión cultural.

Si contemplamos el problema que nos ocupa, desde un pun-

(1) Casarrubias C., Vicente. Rebeliones Indígenas en la Nueva España. México, SEP, 1963. 185 p. y Molina -- Enríquez, Andrés. La Revolución Agraria en México.

to de vista demográfico un poco simplista, parecerá absurdo mantener una lucha fratricida por la posesión de la tierra, en un país que en 1920 tenía 11.012.091 habitantes dedicados a la agricultura, es decir que se la hubiesen repartido toda, en ese momento se hubieran creado un buen número de pequeños propietarios con aproximadamente 80 hectáreas cada uno".

¿Por qué entonces una lucha tal, persiste por la posesión de la Tierra? La respuesta esquematiza la complicación del problema, puesto que de llevarse a cabo, en el momento en que vive Primo Tapia, un reparto agrario total, el proyecto de la conformación de la vida institucional del país, tendría que haber sido otro y no necesariamente el plasmado en la Constitución del 57, reformada en 1917, para darle cabida a una serie de reivindicaciones políticas sociales, ineludibles para el desarrollo del país como cuerpo social.

De manera que en la cuestión de la tierra en México, convergen no solamente intereses de reivindicación social, por parte de grupos sociales, como los indígenas, que se habían visto constantemente obligados a cambiar su forma de vida y perspectivas personales, en la medida en

que el desarrollo económico del país, los requería como mano de obra, desde el colonizador español, hasta el latifundista porfiriano, con el agravante de que cada nueva transformación económica, venía acompañada de despojos en sus medios de subsistencia, de la tierra, de las comunidades, vulnerando con ello su forma de vida, al reducir sus formas de subsistencia.

"De esta situación, es un buen ejemplo la introducción del ferrocarril (2), porque la ruta por donde avanza la vía se ve vulnerada, tanto en su aspecto natural, como en sus condiciones sociales; el precio de la tierra se modifica; la rentabilidad agrícola sufre transformaciones, pues la posibilidad de su transporte introduce nuevos elementos de intercambio económico de los productos". Pero el verdadero problema no surge únicamente con todo este tipo de modificaciones, sino que se agudiza porque en la mayoría de los casos se realiza con capitales especulativos, que buscan una rápida recuperación de utilidades, que no son reinvertidas en nuevos proyectos, de suerte que cuando la transformación social del lugar apenas está empezando a adecuarse a los cambios introducidos por nuevas formas de aprovechamiento económico, el -

(2) Coatsworth, John H. El Impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Tomo I Crecimiento y desarrollo. México, Setecientas, 1976. 150 p.

proceso se estanca por falta de nuevas inversiones, trayendo consigo una deformación de la vida social, puesto que el proceso no llega a dominar toda la comunidad.

Empiezan a coexistir, entonces, dentro de una misma comunidad, formas de vida social irreconciliables, puesto que si por ejemplo, la hacienda porfiriana hubiese logrado - convertir en un proceso económico dominante su forma de producción, al haber transformado en jornaleros a los -- trabajadores del campo, las luchas de reivindicación social hubiesen sido de otra naturaleza; pero la situación es que convierte en jornaleros a una parte de la población, frente a los restos de antiguas comunidades indígenas, abandonadas a una subsistencia precaria en base a las tierras comunales.

Es evidente también, que existe un proceso económico político, que es dominante en todo el país y que se expresa en la conformación de un proyecto de Estado, plasmado en la Constitución Política de 1917; conforma por otra - parte un cuerpo social, que una vez terminada la lucha - constitucionalista para la década de los años veinte, en forma acelerada empieza a fortalecer un Estado, como órgano rector de la vida social, moldeado de acuerdo a la

normatividad establecida por la Constitución, por ello es perfectamente claro, que para los grupos a sí mismos llamados constitucionalistas, la revolución termina con la instauración de la vida constitucional, y más concretamente, con la elección de Alvaro Obregón como Presidente de la República, al representar la garantía de la institucionalización del país, al concentrarse en él la mayor fuerza armada del país, en esos momentos.

Pero indudablemente, todo movimiento de ruptura violenta de la vida institucional y social de un país, como había sucedido en México entre 1913 y 1919, genera una serie de expectativas personales, transformando la vida de los individuos que ven en esta ruptura la posibilidad de --- transformación social. De lo cual resulta que al principio de los años veinte, para los grupos revolucionarios más fuertes, el país entraba o debería entrar en un proceso de institucionalización de la vida social, para --- otros grupos, con claras peticiones de reivindicación social, la lucha apenas comenzaba, y el proceso de institucionalización debería tomar cauces muy específicos.

Ambos grupos, basaban sus apreciaciones en derivaciones jurídicas, de conceptos establecidos en la Constitución,

emanada del constituyente del 17, sólo que la reglamentación jurídica que habría de traducirse en instituciones concretas que regularan la vida social; tenía diversos significados para los grupos en pugna. De esta manera, para los constitucionalistas, todos los grupos que no se incorporaran a las proposiciones concretas de la forma de Estado que se moldeaba, no eran otra cosa que bandoleros, surgidos a la sombra de la lucha armada.

Por otra parte, frente a los constitucionalistas, únicamente quedaban una serie de grupos, con reivindicaciones sociales disímbolas, pero que en la medida en que transcurría el tiempo y éstos ampliaban su base de actuación política, empezaban a conformar un movimiento político que amenazaba con imponer, a partir de planteamientos constitucionales, instituciones y leyes, que rebasaban el contexto constitucional.

De manera que el agrarismo, al intentar saltar de planteamientos políticos locales al establecimiento de un movimiento nacional, amenazaba los intereses del constitucionalismo, frente a esa situación, se estableció una doble estrategia; por una parte absolver y encausar dentro de la vida constitucional, los planteamientos políticos



del agrarismo y por otra reprimir ferozmente a aquéllos grupos que como Primo Tapia, se negaron a encausar su actividad política dentro de los cauces constitucionales.

Porque como señalaba la declaración de principios de la Constitución de Michoacán "Es un lugar común en la Literatura Nacional, la de que uno de los vicios más característico de los mexicanos y en general de los indo-latinos, es la indolencia, la despreocupación por el mañana, la imprevisión. De ahí que el hábito del ahorro esté -- tan poco extendido, que no sean muchos los que logren -- formarse un patrimonio con el sólo fruto de su trabajo y que sean todavía menos lo que consiguen que ese patrimonio no sufra detrimento alguno.

El Patrimonio de familia "puede ser el medio de resolver una grave dificultad práctica que casi siempre se ha presentado tratándose de repartos de tierras hechos a indígenas. Esos individuos debido seguramente a su atraso intelectual y social, siempre que se les han distribuido tierras provenientes de sus antiguas comunidaes, inmediatamente las enagenan por precios, las más de las veces -- irrisorios.

Quedaba pues perfectamente establecido, por una parte, el

reconocimiento de una problemática social no resuelta, - pero al mismo tiempo la manera en que ésta habría de resolverse por medio de un tutelaje estatal que si en lo - sucesivo se hace cualquier distribución de tierras en la forma de bien familiar se habrán zanjado esas dificultades" (3).

Esta es la situación social a la cual se enfrenta en lo político Primo Tapia, sus proposiciones políticas tratan de encontrar un cauce que institucionalice los planteamientos realizados.

(3) Exposición de motivos en que se fundó el ejecutivo del Estado para enviar su Proyecto de Constitución al Congreso de Michoacán en carácter de Constituyente. En: El Primer año de Gobierno Constitucional en Michoacán. Después de la Revolución Constitucionalista. Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela Industrial, 1918. p. 63-72... p. 71.

**CAPITULO I**  
**LA REVOLUCION MEXICANA**

## 1.1 La situación de Michoacán al triunfo de la revolución.

El Ing. Francisco Bulnes planteaba de la siguiente manera el problema de los salarios de los jornaleros del campo en 1910; señalaba:

"El Barón de Humbolt, en su "Ensayo Político sobre la Nueva España", asegura que en los buenos años de cosechas, una fanega de maíz se vendía en seis reales, lo que equivalía a que el hectólitro se adquiriera por 75 centavos. Siendo el jornal del indio, entonces de 25 centavos, su jornal, real en maíz correspondía a 33 litros, 33 centésimos de litro.

En 1910, el precio medio del maíz por quinquenio era, en los años de buena cosecha en los lugares de producción, de tres pesos cincuenta centavos por hectólitro. La mayoría de los peones ganaba treinta y siete y medio centavos por día de trabajo, lo que hacía que su jornal realmente fuera de 8 litros, 57 centésimos de litro. Casi la cuarta parte de lo que era en la época colonial" (4)

Es decir, que para la época en que se inicia la revolu--

(4) Teja Sabre, Alfonso. Panorama Histórico de la Revolución Mexicana... p. 70.

ción, los salarios de los jornaleros del campo habían sufrido una reducción real, y por tanto su nivel de vida era meramente de subsistencia. Pero este no era el único problema que tenían los jornaleros del campo, pues si tomamos en cuenta la opinión de Luis Cabrera, es fácil notar el por qué de esta reducción en el jornal del trabajador del campo.

Señala Luis Cabrera, "La hacienda, tal como la encontramos de quince años a esta parte (escribe en 1912) en la Mesa Central, tiene dos clases de sirvientes o jornaleros: el peón de año y el peón de tarea.

El peón de año es el peón acasillado, como generalmente se dice, que goza de ciertos privilegios sobre cualquiera peón extraño, con la condición de que se "acasille", - de que se establezca y traiga su familia a vivir en el caso de la hacienda y permanezca al servicio de ella por todo el año. El peón de tarea, es el que ocasionalmente con motivo de la siembra o con motivo de la cosecha, viene a prestar sus servicios a la finca.

El peón de año tiene el salario más insignificante que puede tener una bestia humana; tiene el salario inferior al que se necesita para su sostenimiento, inferior toda-

vía a lo que se necesita para la manutención de una buena mula. ¿Por qué existe ese salario? ¿Teóricamente es posible que un hombre viva con este salario? Pues no es posible que viva con este salario; pero el salario existe en estas condiciones de inferioridad por las siguientes razones:

"La Hacienda puede pagar o calcula poder pagar, por ejemplo un promedio de \$ 120.00 por los cuatro meses que necesita las labores del peón; esto significaría que tendría que pagar en cuatro meses a razón de \$ 30.00, o sea \$ 1.00 diario, a un buen peón que le bastaría para todas las labores del año. Pero si recibiese al peón y lo dejase ir nuevamente, tendría dificultades consiguientes a la busca de brazos. Se ve entonces en la necesidad de procurar la permanencia de ese peón dentro de la finca, diluyendo el salario de cuatro meses en todo el curso -- del año, pagando el jornal de \$ 0.31 diarios, o sean los mismos \$ 120.00 al año.

El jornal de \$ 0.31 diarios, para el peón de año, es ya un magnífico salario que no en todas partes alcanza; generalmente el peón de año gana \$ 0.25." (5)

(5) Cabrera, Luis. La reconstitución de los ejidos en los pueblos...p. 239-294.

Esta situación que relata Luis Cabrera, nos permite darnos cuenta de cómo es que la Hacienda, como forma económica de explotación de la tierra, había creado un problema social, al no haber podido desarrollar la producción agrícola, para poder proporcionar a los jornaleros que necesitaba para las labores propias de sus fines, empleo durante todo el año; buscaba entonces, por medio de la reducción en el pago del trabajo, equilibrar su falta de rentabilidad como entidad económica.

La explotación agrícola, en base a las haciendas, buscó siempre asegurarse jornaleros a los que pudiera pagar bajos salarios; política que aunada a trabajar la tierra por medio del uso extensivo, motivó el que a principios del siglo veinte, la hacienda había presionado la destrucción del pequeño propietario, al mismo tiempo que buscaba apoderarse de la mayor cantidad posible de tierra cultivable, precisamente en los lugares en donde tuviera acceso a la mano de obra barata, situación que se había logrado en base a un constante despojo a las comunidades de los pueblos.

El tipo de actividad económica, planteado por la hacienda, para el trabajo agrícola, necesariamente tenía que -

realizarse en torno a los pueblos ya existentes, para -- proveerse de tierra y mano de obra barata, fué así como en el caso de Michoacán, la gran mayoría de las comunidades purépechas quedaron rodeadas de extensísimas haciendas, únicamente con un corto terreno considerado como -- fundo legal.

Basados en las leyes de Reforma, incluyendo la ley de -- Desamortización de manos muertas, que consideraba a los terrenos comunales como bienes de la nación, al igual -- que los de la Iglesia, los nuevos hacendados adquirieron miles de hectáreas que formaron enormes latifundios, inclusive en algunos casos, como el de la laguna de Zacapu, que fue desecada para convertirla en tierra de siembra, -- causaron transformaciones en el entorno ecológico, modificando la forma de vida de las comunidades, de tal forma que muchos de los miembros de los pueblos situados en los alrededores de la laguna, se vieron forzados a convertirse en jornaleros de las haciendas vecinas, habiendo -- despojado a las comunidades de las tierras y de su forma de vida y subsistencia, que tradicionalmente tenían sus moradores.

"La concentración de la tierra en manos de hacendados en



el Estado de Michoacán, al finalizar la revolución constitucionalista, y tomar posesión el Ing. Pascual Ortíz - Rubio, como primer gobernador constitucional, era de --- gran magnitud, así por ejemplo, existían haciendas como la de Aguililla en Apatzingán, que tenía 142,397 hectáreas; existían otras de menor dimensión como la de San - Simón en Zamora, que tenía 8,987 hectáreas. Estos ejemplos dan una idea de la gran cantidad de tierras que dentro de las poblaciones ya establecidas, se habían concentrado en manos de los hacendados". (6)

A pesar de que al finalizar la revolución constitucionalista, existía un cuerpo legislativo que planteaba la restitución de tierras a las comunidades, los indígenas no pudieron demostrar la propiedad sobre los terrenos que usufructuaban, entrando en juego un factor importante, - que era el hecho, de que los campesinos no conocían los derechos que les otorgaban las leyes agrarias vigentes, - o bien debido a la situación en que vivían, trataban de conservar el estado de cosas tal como estaba.

Así, se da el caso de las comunidades indígenas de Pátzcuaro, quienes "bajo el dominio religioso, rehusaron ---

(6) Romero Flores Jesús. Historia de la Revolución en Michoacán. p. 39-40.

aceptar las tierras ejidales, cuando el gobierno del Estado, encabezado por Francisco Mújica, quiso iniciar la aplicación de la ley agraria" (7).

"Por otra parte, a pesar de que el gobernador Pascual -- Ortiz Rubio gracias a un decreto de la legislatura local del 2 de diciembre de 1918, estableció una colonia socialista, de puro nombre, y mandó expropiar las tierras de la hacienda el Zapato, repartiéndoselas entre los campesinos.

Habiendo decretado el 12 de marzo de 1919, la dotación de tierras y aguas a los pueblos que se consideraran con -- derecho a los mismos; declarando también el 9 de mayo -- de 1919, de utilidad pública todos los terrenos pertenecientes al Estado de Michoacán.

Toda esta actividad, desplegada en torno a disposiciones legales, no tuvo un gran efecto en la organización social del campo michoacano, debido a que más bien fueron implementadas buscando un efecto popular, que al no ser alcanzado, no se siguió por el mismo camino" (8)

(7) Huizer, Guerrit. Las Luchas campesinas en México. - p. 47.

(8) Valadéz, Jose C. Historia General de la Revolución - Mexicana. p. 77-78.

Al entrar a la década de los 20, la situación agraria en Michoacán, permanecía en la misma forma que antes de la Revolución de 1910.

Habría que distinguir también aparte de los fenómenos -- señalados, el caso de la región de los pueblos tarascos, en donde la mayor parte eran y son pueblos agricultores, artesanos y propietarios. Aunque la mayoría de los pueblos tarascos no había perdido sus tierras a manos de -- las haciendas, prevalecía la propiedad privada de la --- tierra y existía una gran desigualdad social, pues existían terratenientes relativamente grandes, medianos y pequeños, así como cultivadores "a medias" y labriegos sin tierra.

"En algunos pueblos, los forasteros eran dueños de una -- considerable cantidad de tierra, en pueblos como la Cañada, Charapan y Urapicho, un gran número de agricultores había perdido sus tierras a manos de vecinos más ricos o de forasteros, si bien no se habían formado grandes ha-- ciendas, si había propietarios que aunque no vivían en -- el lugar si habían concentrado muchas tierras en propiedad. En estos lugares, la lucha agraria se va a enfocar fundamentalmente a tratar de recuperar la tierra perdi--

da". (9)

Este breve panorama de la situación del campo en Michoacán, al finalizar la revolución, nos permite percatarnos de que como señala Luis Cabrera... "hay muchos problemas agrarios, muchas cuestiones agrarias, y se necesitan, -- para su solución, muchas leyes agrarias"...(10) Y es -- que el problema del campo en Michoacán, adquiriría diversas formas, pero en todas ellas, se percibía un problema general, el de la distribución de la riqueza, que se centra fundamentalmente en torno de la tierra, porque en esos momentos, la actividad agrícola era la más importante fuente de riqueza.

## 1.2 La lucha del campesino por su emancipación

Debido a la incapacidad de la hacienda, como entidad económica de producción agrícola, de mantener un rendimiento que le permitiera aumentar sus salarios, crearon con ello un problema social, puesto que no sólo no alcanzaban a remunerar el trabajo que empleaban, sino que además fueron incapaces de dar ocupación a los habitantes -

(9) Carrasco Pedro. El catolicismo Popular de los Tarascos. p. 47-52

(10) Cabrera, Luis...op. cit. p. 280.

de la región donde se instalaban.

"En el caso de las comunidades indígenas que perdieron - sus tierras en manos de los hacendados, el impacto económico de este hecho causó la abolición de la propiedad comunal y la individualización de la tenencia de la tierra, surgiendo la necesidad de buscar trabajo en las haciendas lo cual hacía más precaria la actividad económica de producción agrícola para la subsistencia y forzaba a las -- comunidades indígenas a una mayor dependencia del mercado, creándose con ello grandes diferencias de riqueza entre los aldeanos" (11)

Al desintegrarse las comunidades indígenas provocada por una mayor dependencia del mundo externo, y por la necesidad que tenían muchos de sus miembros de salir fuera de la comunidad para obtener trabajo para sobrevivir, se empezó a sentir una mayor aceptación de la ideología proveniente del exterior.

Todos estos cambios, junto con el proceso social provocado por la etapa de la lucha armada, y las ideas surgidas al final de ésta, con la nueva legislación agraria,-

(11) Quevedo, Miguel Angel. Nuestro Problema Agrario...  
En: La Cuestión de la Tierra. Tomo IV p. 267-269  
y Carrasco, Pedro. op. cit. p. 157.

crearon distintas tendencias políticas dentro de las comunidades, empezando a tener sus habitantes diversas aspiraciones de vida, que eran manifestadas a través de -- una incipiente actividad política, con claros intereses de reivindicación social.

Surgieron entonces los que se denominaron grupos agraristas, que eran campesinos que solicitaban tierras, sobre todo el fraccionamiento de las haciendas, según lo establecido por las leyes de Reforma Agraria". Por ejemplo, en la región de Zacapu, los pueblos que combatieron con mayor encono por sus tierras fueron los que estaban formados por indígenas - Tiríndaro, Naranja y Tarejero -; - Villa Jiménez con un índice más amplio de mestizaje, también presentó una gran lucha. Los trabajadores de las haciendas generalmente eran mestizos, emigrados de otras regiones o estados y que en los momentos en que eran desalojados de ellas, llegaban a los pueblos indígenas a habitar en lugares separados de los demás y siempre ejercían una presión en contra de las actividades agraristas" (12).

En cambio en los pueblos tarascos cercanos a antiguas --

(12) Embriz Osorio, Arnulfo. Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoacán. p. 8.

haciendas, los agraristas fueron minoritarios dentro del pueblo, organizados con la finalidad de lograr que fuesen repartidas las tierras que pertenecían a los más acomodados del pueblo, o a fuereños, o bien tierras que eran propiedad comunal.

En las comunidades tarascas más conservadoras al ser los agraristas una minoría, que en un momento dado se le consideró privilegiada, surgió una reacción en contra que -- acabó por predominar, volviéndose a restaurar la antigua organización social y política local.

En general no hay que perder de vista, que el movimiento agrarista de Michoacán, no escapó a las condiciones políticas en que se dió el agrarismo en todo el país, puesto que éste se desarrolló debido a que el gobierno federal -- propició su crecimiento.

Porque como señala Meyer, "el gobierno utilizó siempre a los agraristas con fines de control político, de policia-rural y de acción militar, este proceso culminó en enero de 1929. cuando las milicias agraristas fueron colocadas bajo autoridad militar y organizadas como Primera Reserva del Ejército Nacional" (13)

(13) Meyer Jean. La cristiada p. 85

Por parte del gobierno federal, existió una intención política y militar, en el fomento del agrarismo, motivada por el hecho de que la lucha militar al inicio de la revolución, había permitido la manifestación política de la situación social en que vivía el jornalero de campo, situación que no podía ser ignorada, y que en los momentos en que la actividad político-militar del gobierno -- federal se encaminaba fundamentalmente en dirección a la estructuración del Estado surgido de la Revolución, no -- se estaba en posibilidad de iniciar una represión directa de manifestaciones políticas de tipo popular.

Ante esta situación, el gobierno federal establece una política dirigida en un principio a asimilar y encausar todo tipo de manifestaciones políticas que encerraran -- reclamos de mejoras en el tipo de vida de las clases populares, porque como señalaba una declaración de la Secretaría de Agricultura del 19 de enero de 1927: "Con el fin de aislar en lo futuro a los partidos reaccionarios y debilitar la influencia subrepticia de la propaganda sacerdotal, el gobierno se ve en la obligación de promover a los campesinos la aceleración de la Reforma Agraria" (14)

(14) Citado por Meyer...op. cit. p. 86.



Esta situación política creaba una serie de condiciones sociales, en donde el gobierno federal se vió obligado a retroceder y aún aceptar planteamientos políticos de carácter popular, provenientes de movimientos surgidos en las diversas entidades de la República, que planteaban soluciones inmediatas a la problemática social que les afectaba.

Con lo anterior el movimiento agrario en el país presenta un complejo panorama ideológico, puesto que si bien en todos los movimientos campesinos prevalecen las ideas agrarias plasmadas en las leyes del 6 de enero de 1915, y por el constituyente del 17, éstas en muchos casos son utilizadas como un elemento para legitimar la actuación política de los diversos grupos agraristas. Puesto que siempre es factible encontrar junto a estos planteamientos actitudes que corresponden a intereses sociales ajenos a los planteados por los constituyentes.

Es el caso de las proposiciones políticas de Primo Tapia, que no se detienen únicamente en la reivindicación agraria, sino que trata de modificar en mayor medida las condiciones sociales prevalecientes, en busca de una organización social más justa.

"Pero la organización de la lucha de los campesinos por lograr condiciones de vida, se vió constantemente hostilizada por los grandes terratenientes, quienes constituidos en el Sindicato Nacional de Agricultores, asociación que tenía gran fuerza en Michoacán, empezó a organizar - "sindicatos blancos", integrados por campesinos, capataces y terratenientes unidos, bajo el lema "Justicia y -- Caridad", y cuya finalidad era controlar y desvirtuar el movimiento político planteado por los campesinos" (15).

"Durante la campaña para gobernador del general Francisco Mújica, se había fundado, para apoyar su candidatura, el Partido Socialista de Michoacán, que impulsó constantemente las luchas agrarias en el Estado, pero que no -- tuvo la suficiente fuerza política para hacer frente a -- las presiones de los terratenientes, llegando inclusive a estar en peligro la existencia misma del Partido So--- cialista de Michoacán.

Su dirigente principal, Isaac Arriaga, fué liquidado a -- principios de 1921, así como otro dirigente campesino -- llamado Felipe Tzintzun junto con un grupo de sus seguidores" (16)

(15) Huizer, Guerrit...op. cit. p. 48

(16) Idem p. 48

A pesar de la fuerte oposición de los terratenientes, Mújica logró repartir 23,000 hectáreas a varios ejidos, -- pero esta actividad agraria propiciada por el Estado, es tuvo presionada por el cada vez más creciente desempleo que se presentaba en el campo debido a la difícil situación imperante, que estaba llevando a la desesperación a los jornaleros que no encontraban techo ni alimento, y -- que fue generadora de nuevos conflictos.

"Sin embargo, el general Mújica, pronto fue destituido -- de su cargo por el comandante militar de Michoacán, Enrique Estrada, quien aliado con los terratenientes y apoyado por un movimiento rebelde dirigido en 1922, por los curas y los hacendados contra el gobierno, se instaló en la gubernatura local, ante la complacencia de Obregón -- que no quería provocar a Estrada" (17)

Ante la decidida acción legal y social del Estado Federal, que en un afán populista del gobierno del general -- Obregón, trató de satisfacer las demandas campesinas --- apresurando la legislación agraria, decretó el 14 de septiembre de 1921 la organización de colonias agrícolas y

(17) idem p. 49

la fundación de la Procuraduría de Pueblos el 22 de noviembre de 1921; el aprovechamiento de Aguas el 6 de agosto de 1922, las superficies piloto para los repartos de terrenos el 22 de abril de 1922.

Los hacendados y las clases rurales pudientes, empezaron a armarse y a reprimir por su cuenta a los agraristas, -- utilizando para ello a los "guardias blancas".

De esta manera se creó un clima de violencia en el campo, de tal magnitud y naturaleza, que "en el pueblo de Cropeo, en Michoacán, ante la sola petición de tierras que habían realizado los campesinos del lugar, los hacendados organizaron una partida armada con "guardias blancas" que el 12 de febrero de 1921, asesinaron a una docena de indefensos campesinos. Con ello, los hacendados pensaban atemorizar al campesino, y se cortaría de raíz el conflicto que se estaba generando en torno a la posesión de la tierra" (18)

Esta situación, lejos de solucionar el conflicto, no hizo más que acrecentarlo, pues ante la amenaza que para los -- campesinos representaban los "guardias blancas", éstos se organizaron para llevar adelante su lucha social en el ca

(18) Valadés...op.cit. p. 202-205

so de Michoacán, líderes agrarios, como Primo Tapia llevaron adelante la integración de los grupos campesinos.

"La organización de los hombres del campo michoacanos, dió comienzo a partir de 1922, cuando se celebró en Morelia - una convención agraria, con la ayuda de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región de Michoacán, que era una filiar de la CROM. De esta reunión, surgió la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán, en la cual se encontraban representados delegados de una gran cantidad de comunidades del Estado.

Primo Tapia fué electo como Secretario General y Apolinar Martínez, Secretario del Interior, habiéndose establecido la sede de la Liga en la ciudad de Morelia" (19)

En un principio, la actividad de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, estuvo centrada en la denuncia constante de los atropellos y atentados personales, de que -- eran víctimas constantes los campesinos, actividad que -- trajo consigo un intenso trabajo de organización de Comités Agrarios en las comunidades.

(19) Teja Sabre... op. cit. p. 177

El marco político dentro del cual se desarrollaron las -- luchas campesinas en el Estado de Michoacán, condiciona-- ron en buena medida las respuestas políticas del campesinado, puesto que si bien al finalizar la lucha armada, los jornaleros del campo se enfrentaban a la necesidad, no -- sólo de mejorar sus condiciones de vida, que como hemos -- señalado habían sufrido un retroceso, sino además, demandar un medio de subsistencia, al no encontrar un trabajo que le permitiera sobrevivir. Esta solicitud del habitante del campo michoacano, se complicó, a medida que avanzaba la década de los años veinte, cuando el sistema económico creado por las haciendas no pudo encontrar otra solución, que armarse para reprimir las actividades del campesino por mejorar su condición de vida.

Existieron entonces una serie de etapas en el movimiento campesino, que se centra en una lucha por la tierra, que no son sino ensayos del agrarista michoacano por lograr -- emanciparse de la explotación que sufría en las haciendas y cacicazgos. Pero en una primera etapa en esa lucha por la restitución o por la dotación de tierras, que se dá a través de los mecanismos institucionales creados por la -- Revolución, de acuerdo a las leyes del momento, se da cuenta del incumplimiento de la ley que lo obliga a cambiar -- sus tácticas de lucha.

A pesar de que los mecanismos burocráticos para la adquisición de tierras, se iniciaron prontamente, en la mayoría de las comunidades, algunos desde 1915; las primeras comunidades que fueron dotadas en 1917, fueron Guarachita, Puicuaró, Senguio, Tereméndero y Arocutín, que fueron restituidas. Muy pronto la ineficiencia de los trámites burocráticos y el desarrollo de la actividad de represión que ejercían los hacendados por medio de las guardias --- blancas, provocaron el movimiento campesino que en un --- principio se había dado de manera aislada e individual, y se empezó a sentir la necesidad de una organización que -- respondiera a las circunstancias que se presentaban en -- ese momento.

El aumento de la represión, la constante presión sobre los líderes, fué fortaleciendo la idea de formar una unión, un cuerpo, que respondiera de una misma manera y con mayor - fuerza y se formaron los sindicatos de las comunidades -- agrarias, que significaron un avance en el proceso de lograr una acción coordinada para la dirección del movimiento campesino, en contra de la represión y el hostigamiento de las fuerzas de los hacendados y en la lucha que poco a poco se institucionaliza, por lograr un reparto pro-

porcional de la tierra, como una medida de obtener un --- reparto de la riqueza.

Los campesinos que esta situación afrontan, la enfrentan por medio de la fuerza organizada, bajo la dirección de - uno de sus miembros y las posiciones políticas se hacen - cada vez más radicales.

Los dirigentes de las organizaciones surgidas, son personas que habían tenido una formación política e ideológica, originada en el contacto con organizaciones obreras, por la emigración a otras regiones, o bien durante su participación en el movimiento armado de 1910.

La influencia de estas organizaciones de lucha campesina, crece entre las masas, en la proporción que sus actos y - posiciones van siendo correctas y logran algún tipo de -- reivindicaciones, como fue el que las haciendas fueran -- expropiadas para dotar los ejidos. La conciencia de lu-- cha y la unidad del movimiento agrarista se fortalece en el sentido de formar una unión, un cuerpo que lucha de - una misma manera y con mayor fuerza.



El crecimiento del movimiento agrarista en Michoacán, así como la participación de los miembros de la CROM y del Partido Comunista Mexicano en sus filas, ayudan a que en 1924 se celebre la II Gran convención de la Liga de representantes obreros, tanto locales como nacionales, personas como Rafael Carrillo, Secretario General del Partido Comunista Mexicano, y el representante de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz. De esta manera el movimiento agrarista de Michoacán se inscribe dentro de un marco político e ideológico más amplio.

La disputa por la posesión de la tierra, era sin lugar a dudas, el objetivo primario del campesino michoacano, puesto que significa la posible solución a corto plazo de algunos de los problemas que le aquejaban, sin embargo, los objetivos de algunos líderes, tenían marcadas diferencias, pues trataban de ir más allá del simple reparto agrario o de la restitución de las tierras a las comunidades, tratando de organizar a los campesinos para solucionar problemas de producción, por medio de la colectivización de la agricultura, de la lucha anticlerical que rompiera la organización social e ideológica, que se daba en torno a la religión en las comunidades indígenas.

Para algunos líderes de la Liga de Comunidades Agrarias - de Michoacán, su concepción del movimiento agrario significaba una acción unitaria, una lucha que debería darse - en forma integral, como un todo que comprendiera, el modo de la organización de la producción para el sostenimiento de la comunidad, la manera en que se habría de distribuir esta producción entre los individuos; el aspecto educativo de los mismos; la vigilancia y el apoyo a los trabajadores y compañeros campesinos, sin olvidar la participación de la mujer como un elemento fundamental en el proceso de cambio que habría de gestarse.

### 1.3 La Revolución y su filosofía política

No es fácil esquematizar de una manera simple las inquietudes políticas, que se manifiestan en torno al movimiento social que expresa los sentimientos de un pueblo. En el caso de la Revolución Mexicana, el problema parece complicarse debido a la pluralidad de ideas que se expresan, como producto de anhelos a interés de diversas clases sociales.

Esta pluralidad de ideas, que conforman el ser político de la Revolución Mexicana, quedó expresada en una serie de -

normas jurídicas, que integraron una idea de Estado y de gobierno, que renovó el ser social de la nación mexicana.

De manera que si analizamos las principales normas jurídicas surgidas de la Revolución, obtendremos un panorama de las inquietudes políticas que convergieron en el movimiento revolucionario.

En el caso de la Constitución de 1917, se conserva, desde luego, la estructura liberal y democrática de la Constitución del 57, pero el viejo liberalismo del siglo XIX, es modificado por las nuevas ideas de socialización, que otorgan al Estado facultades para intervenir en la vida social y regular, la actividad de los particulares con objeto de evitar la injusticia social.

De este tipo de facultades otorgadas al Estado por el --- constituyente de 1917, fundamentalmente en los artículos 27 y 123; se derivan una serie de Leyes, que componen todo un esquema de Derecho Social, cuyo objetivo es tutelar los intereses de las clases más débiles, y que son las -- que se ven más afectadas por los vaivenes de la actividad económica capitalista.

Las Leyes de Trabajo consagran una serie de derechos, como la asociación y lucha sindical por medio de la huelga, la indemnización al trabajador, el salario mínimo, reconocen y regulan derechos obreros, que corresponden a demandas del movimiento obrero, surgidas tiempo atrás.

Las leyes agrarias, que se fueron modificando y adecuando a los planteamientos de las exigencias de los campesinos, establecieron un tutelaje de la actividad agrícola por medio del ejido, de la dotación y restitución de tierras, del reparto agrario, del patrimonio familiar, del establecimiento de cooperativas y del control del crédito agrario.

En el campo de la Educación, el estado se reservó el derecho de establecer y manejar el tipo de educación que debe establecerse, como un medio de mantener su hegemonía y poder recrear una idea de nacionalidad soberana, a pesar de que la educación ha sufrido diversas interpretaciones a lo largo del tiempo, básicamente se ha mantenido la idea liberal de la educación, como un medio de ascenso y mejoramiento de la condición social de los ciudadanos.

La ruptura social que se produjo durante el movimiento -- revolucionario, presentó la oportunidad de renovar el panorama filosófico del país, habiéndose presentado diversas corrientes del pensamiento, que de una manera u otra han actuado constantemente en el panorama social mexicano.

Ante el viejo positivismo de tipo pragmático del porfirismo, surgió un renacimiento de la filosofía neoclásica: -- humanismo, racionalismo, reacción espiritualista, filosofía de los valores, metafísica y teología. Fue un movimiento encabezado por intelectuales, que en su momento rodearon de una u otra forma a los gobernantes triunfadores de la revolución, hasta la década de los años cuarenta.

Al calor de la lucha social que se dió en los primeros -- años de la revolución, se fortalecieron las ideas del gremialismo solidario, cuya expresión más acabada fueron las sociedades mutualistas; se introdujeron también gran cantidad de ideas socializantes, inclusive por parte de los movimientos católicos.

Al mismo tiempo, se desarrollaron las ideas anarcosindicalistas y actividades políticas cuyo sustento ideológico se originaba en el Materialismo Histórico, cuyo objetivo-

fue profundizar la democratización de la vida nacional, - sin embargo toda esta corriente surgida de las demandas obrero campesinas, se encausó dentro del esquema legal, - planteado por el Derecho Social, de las leyes laborales y agrarias, siendo en los político conducido hacia el populismo.

**CAPITULO II**  
**PRIMO TAPIA EL POLITICO**

## 2.1 Datos biográficos

Nació Primo Tapia en el pueblo de Naranja, Michoacán el 9 de junio de 1885. Fueron sus padres don Esteban Tapia y doña María Rosario de la Cruz. A la edad de 15 años ingresa a estudiar en el seminario de Erongarícuaro, y mencionan quiénes se han ocupado de su biografía, que de este seminario fue expulsado a causa de la rebeldía que manifestaba respecto a la disciplina y tipo de educación que imponían este tipo de Instituciones en aquella época.

Posteriormente emigra a los Estados Unidos, ahí desempeña diversos trabajos en los campos agrícolas, en los ferrocarriles, y como minero. Durante su estancia en los Estados Unidos al estar trabajando como minero, participa en una huelga y se une a organizaciones de tipo anarcosindicalistas.

A la edad de treinta y seis años, regresa a su pueblo natal Naranja, es el año de 1921, en un ambiente como el que priva en esa época, de intranquilidad social, injusticia y desempleo, comienza sus actividades políticas con visitas a los campesinos para convencerlos de la creación de un sindicato para proteger sus derechos.



El 7 de noviembre de 1921 se crea el Sindicato de Comunidades Agrarias de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, cuyo objetivo es el luchar por la dotación de tierras y contra el latifundismo, el organizador de este sindicato es Primo Tapia, que fue nombrado representante y jefe del mismo.

## 2.2 Su carrera política

Con la creación del Sindicato de Comunidades Agrarias de Naranja, Tiríndaro y Terejero, se inicia la carrera política de Primo Tapia, en forma que a pesar de su brevedad, es intesa y profunda.

En el mes de diciembre al poco tiempo de haberse formado el Sindicato se inicia un movimiento regresivo en los pueblos de Tiríndaro y Naranja, viéndose amenazado en su seguridad personal, Primo Tapia se refugia en la ciudad de Morelia, entonces foco de gran agitación social y política.

En Mayo de 1922 las fuerzas armadas de la hacienda de Cantabria reprimen las actividades políticas que realiza Primo Tapia y los agraristas.

Con la intención de lograr un apoyo más amplio a sus actividades políticas, Tapia ingresa a la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos, adherida a la Confederación - Revolucionaria de Obreros Mexicanos CRCM. Más tarde va a formar parte de el Comité Directivo de esta Federación.

En septiembre de 1922 logra extender el movimiento agrarista, con la alianza celebrada con 14 pueblos de las comunidades de la Ciénega de Zacapu y del Lago de Pátzcuaro; en ese momento de Federación de Sindicatos de Obreros agrícolas y Comunidades agrarias, dirigía más de 20 comunidades. La conjugación de estas fuerzas dieron lugar a la - formación de la Liga de Comunidades y Sindicatos en el -- mes de diciembre de 1922. Este organismo va a ser determinante en la política social y revolucionaria del Estado de Michoacán.

Su habilidad política y su capacidad de organización se - pone de manifiesto cuando sus compañeros lo nombran Secretario General de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas quedando integrado un Comité Central junto con Justino Chávez, Apolinar Martínez Múgica y J. Jesús Gutiérrez.

En junio de 1923, junto con Alfonso Soria, Fidencio Reséndez y Juan Chávez, entre otros, Primo Tapia funda la local comunista de Morelia.

Esta organización surgió de la unión de la Juventud Comunista y los elementos de izquierda de la Liga de comunidades Agrarias, que dirigía el propio Primo Tapia, con el objeto de educar a los elementos conscientes, y lograr una visión amplia de la lucha del proletariado.

Recordemos que un lustro antes había triunfado la revolución socialista en Rusia.

En el apoyo de los comunistas a las luchas campesinas por la tierra, se manifestó siempre la necesidad de crear una conciencia comunista, llevándola a la práctica concreta del colectivismo y la utilización de las instituciones oficiales, como medio para lograr sus objetivos de poner en guardia a los campesinos sobre falsas esperanzas.

En diciembre de 1923, junto con Ignacio C. Villegas, organiza sindicatos femeninos de comunidades agrarias o ligas femeniles. En primera instancia estas asociaciones se constituyeron con el objetivo de desarrollar una lucha anticlerical y, contra el alcoholismo, que nunca abandonaron,

pero que posteriormente ampliaron sus planteamientos a actividades agrarias. La influencia de Villegas y Tapia -- llega a la mayor parte de las comunidades del campo en -- esa entidad.

En mayo de 1924 tropas bajo el mando del general Félix -- López y aparceros de la Hacienda de Cantabria invaden y -- amenazan a ejidatarios de Zacapu, Naranja, Tiríndaro y -- Tarejero. Interviene Primo Tapia para organizar a los -- campesinos en defensa de sus intereses. La política obre -- gonista se va a manifestar con el divisionismo.

En noviembre de 1924 organiza la II Gran Convención de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán.

En 1925 forma parte del Consejo Nacional del Consejo Campesino Internacional. Es decir, día a día aumenta la esfera de influencia de este personaje.

En el mes de noviembre de 1925, en unión del Comité de la Federación de Sindicatos y del Comité del Partido Socialista Revolucionario, publican el "Manifiesto al Proletariado", documento en el cual se analiza la situación ge--

neral de represión que existe en el Estado de Michoacán, y se plantea la necesidad de ampliar la lucha fuera de los límites del Estado de Michoacán.

Este interesante documento lo menciona Arnulfo Embriz --- Osorio en la recopilación de "Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoacán", sin embargo no lo transcribe, pero tuvo conocimiento del mismo porque se hace referencia a este documento y su contenido en un artículo publicado en "El Machete", pero este periódico tampoco -- transcribe el documento.

El 26 de abril de 1926, Primo Tapia es asesinado por órdenes verbales del General Calles, como consecuencia de su actividad política y de sus ideales socialistas.

Transcripción del telegrama del Jefe de las Operaciones -- del Estado de Michoacán, al Presidente de la República:

"General Plutarco Elías Calles. Presidente de México. -- Número 425. De acuerdo con las órdenes verbales que recibí de usted, se mandó perseguir bandolero Primo Tapia, -- que había cometido fechorías y asesinatos pueblo Terejero,

quien hizo resistencia como en otras ocasiones resultando muerto".

Se publicó en el Machete, núm. 47, del 3 de junio de 1926

### 2.3. Influencia de la historia en su pensamiento y acción

Todo ser humano busca su identidad nacional y humana en el entorno de acontecimientos que le rodean, a partir de ellos va modelando sus actos, su forma de ser conformando su personalidad.

Al analizar la actividad política y el pensamiento de --- Primo Tapia, puede uno percatarse de como los principales acontecimientos de su tiempo, que le toco vivir en diversos lugares, lo fueron conduciendo a conformar una personalidad cada vez más conciente de la problemática de esa época.

Desde luego que las condiciones de ruptura social, que se daban en su tierra natal al momento en que regresa de -- los Estados Unidos, actúan como un caldo de cultivo, que favorecen su toma de conciencia en favor de las clases -

sociales que en ese momento se ven aquejadas por la más - injusta de las calamidades sociales: la incertidumbre an te el futuro.

Si reconstruimos el entorno histórico en que se desenvolvió la vida de Primo Tapia, podemos percatarnos de una -- serie de acontecimientos que indudablemente dejaron su -- huella en el carácter y pensamiento de Tapia.

Nace y transcurre su niñez a fines del siglo XIX, justo - en el momento en que el declive de la economía creada por el Imperio Británico está llegando a su fin, al parejo -- que el ascenso de nuevas potencias económicas como los -- Estados Unidos. Uno de los aspectos de esta lucha econó-- mica, se reflejan en México, debido a las variaciones del precio del oro y la plata, y ésta se ve sometida a todo - tipo de especulaciones, en el momento en que se discute - la adopción única del patrón oro como respaldo monetario. México importante productor de plata, no escapa a la in-- fluencia de estas especulaciones.

Los movimientos especulativos de capital, al invertirse - en México, introducen deformaciones en el desarrollo eco-- nómico del país, puesto que se destinan a actividades eco

nómicas de alto rendimiento, que provocan el auge repentino, pero poco sólido, de la época porfirista.

Las consecuencias de este tipo de desarrollo económico - muy pronto se dejan sentir, fundamentalmente en las clases económicas más débiles, y así es como se señala la apreciación de Bulnes, de que el salario real de un trabajador del campo se había reducido a una cuarta parte de lo que percibía durante la época colonial; es decir, que un jornalero del campo tenía que adaptarse a vivir, con el equivalente a la cuarta parte de los bienes, con que subsistían sus antepasados. Evidentemente el progreso porfirista, era totalmente ignorado por la mayor parte de la población del país.

Otra secuela de esta forma de desarrollo económico, estuvo determinada por el hecho de que las inversiones de capital empezaron a destruir la vieja forma de organización económica de explotación agrícola extensiva, que se dió durante el siglo XIX, pero no consolidaron ninguna forma alternativa de actividad económica, sino que en la mayoría de los casos, se invirtió capital utilizado en la vieja estructura económica de la hacienda, debido al atracti



vo que representaba su poca inversión, bajo costo de mano de obra y altos rendimientos a corto plazo.

Todas estas condiciones externas e internas, se conjugaron al factor de crecimiento demográfico del país, de tal forma, que en 1906 empezó a sentirse una crisis económica de tal magnitud, que creó un clima de descontento social, cuya manifestación más próxima fueron las constantes demandas de obreros y campesinos de la época.

La juventud de Primo Tapia transcurre en una época que se caracteriza por un crecimiento económico especulativo generador de enormes concentraciones de capital en manos de los dueños del mismo, situación que en el plano social se traduce en enormes fortunas, inevitablemente ostentosas - en medio de la miseria generalizada.

Estas condiciones crean inevitablemente dos polos extremos de conducta social, por una parte un conformismo sumiso, por parte de aquellos que ante la situación prevaleciente, se sienten afortunados de contar con elementos de subsistencia, creando un ambiente favorable al conservadurismo, pero por otra parte genera actitudes de cambio - entre los que nada tienen, o que sienten cortados sus --- anhelos de ascenso social.

Es durante esta época que genera una movilidad de las personas del campo, en busca de mejores salarios que cambien sus condiciones de vida, o simplemente de un medio para subsistir, y Primo Tapia no escapa a esta corriente y emigra a los Estados Unidos.

A continuación presentamos una tabla de movimientos de emigración de mexicanos a los Estados Unidos, que se refiere únicamente a datos registrados por el Servicio de Inmigración de los Estados Unidos.

1900 - 1909	23,991
1910 - 1919	173,663
1920 - 1929	487,775
1930 - 1939	27,937

Nostrand I. Richard. "Los Chicanos: geografía histórica - regional. México, Setenta y Seis, 1976 p. 66.

El censo de los Estados Unidos reporta como mexicanos la siguiente población:

año	región	total
1850	Suroeste	80,304

1910	Todos los E.U.	384,115
1920	" "	738,463
1930	Suroeste	1,282,883
1940	Suroeste	1,570,740

idem. p. 84.

La diferencia entre los datos acerca del número de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos, registrados por los servicios de información, y los datos censales, permiten inferir las épocas en que la mano de obra mexicana -- era bien recibida y las épocas en que había mayor control sobre los emigrados.

Ahí Primo Tapia se va a encontrar una situación social, -- si bien no igual, sí parecida en cuanto a la esencia de -- la problemática en que viven las personas que dependen de su trabajo para sobrevivir. Sin embargo existe una diferencia esencial, el auge industrial había creado una numerosa clase obrera, en buena medida formada por emigrantes europeos, que habían propiciado un movimiento que estaba luchando por imponer sus demandas: derecho de huelga, sindicalización, jornada de trabajo, salarios.

Las primeras dos décadas del siglo veinte son también --- escenario, de grandes movimientos sociales que tuvieron - su origen en las ideas socialistas del siglo XIX, cuyo -- acontecimiento más importante es el triunfo de la revolución socialista en Rusia. El triunfo de la Revolución Rusa y las condiciones de tensión social que prevalecían en el continente europeo y China al finalizar la primera --- guerra mundial, contribuyeron a fortalecer el movimiento internacional socialista.

Al finalizar la primera Guerra Mundial, el capitalismo -- financiero norteamericano, salió triunfante y empezó su - ascenso, sin embargo aún no había podido convertirse en - un factor hegemónico a nivel mundial, además de que el -- proceso económico que había producido creó grandes focos de tensión en el mundo; la economía alemana se encontraba en ruinas y sujeta a un proceso de inflación galopante, - las antiguas colonias del Imperio Británico habían visto arruinarse su economía y aún dentro de los mismos Estados Unidos, existía un ambiente de represión social, encaminado a controlar las manifestaciones de descontento de trabajadores e inmigrantes marginados, que vivían en los centros de desarrollo industrial.

El impacto social causado por la primera guerra mundial - crearon un movimiento pacifista en Europa y en los Estados Unidos.

El auge y consolidación de los sistemas de producción industrial en serie, que replantean y modifican las condiciones de vida de los trabajadores, fomentan el crecimiento de la urbanización como fenómeno de ascenso.

El fortalecimiento de los periódicos como una actividad industrial, junto con el desarrollo de medios de comunicación como el telégrafo, modificaron las condiciones de intercambio ideológico en el plano social.

Todos estos fenómenos sociales, motivados por cambios en las concepciones políticas, que se adecuaban a nuevas formas de vida derivadas de modificaciones en la producción industrial, trajeron como consecuencia inmediata la ruptura de instituciones y procesos culturales, que favorecían un clima social inclinado a la introducción de cambios en la organización de la sociedad.

No es extraño que entonces, la actividad revolucionaria -

tuviese la oportunidad de crecer en todo el mundo, modificando las viejas estructuras ideológicas, que sustentaban la organización del mundo durante el siglo XIX.

Un mundo sujeto a tensiones sociales, proclive a la introducción de cambios, en busca de una forma de vida más justa para todos los seres humanos, es la época donde se --- desenvuelve la vida de Primo Tapia.

Es difícil medir y aún imaginarse la forma en que influyen en un individuo, los procesos sociales que le rodean, porque la interacción y asimilación de los mismos, está --- sujeta a multitud de imponderables, como son: vivencias personales, carácter, estado físico, etc. Sin embargo, --- si es válido presuponer que en el caso de Primo Tapia, al seguir sus actividades políticas y su pensamiento, fué un hombre en el cual dejaron profunda huella los aconteci--- mientos de su tiempo, y que no sólo fué víctima de los --- mismos, sino que supo asimilarlos, hasta llegar a la conciencia de que la acción era un medio para influir en el curso de los mismos. .

**CAPITULO III**

**SU LUCHA POR AFECTAR LOS LATIFUNDIOS  
DE LA CIENEGA DE ZACAPU**

### 3.1 Los sindicatos campesinos

La creación de los sindicatos campesinos en el Estado de Michoacán, fué una consecuencia de las constantes frustraciones de la actividad individual, por tratar de que se cumplieran las leyes agrarias surgidas del movimiento revolucionario, ante una burocracia cuya finalidad era -- tratar por todos los medios posibles de retardar la aplicación de la ley, debido a las vinculaciones que tenía -- con los grupos propietarios de la Tierra.

En la medida en que el campesino michoacano se da cuenta, de que la actividad individual por tratar de ejercer los derechos que le concedía la ley, no le dan los resultados esperados, busca la Unión con otros campesinos, para presionar a la burocracia en el cumplimiento de la ley.

Es así como Severo y Félix Espinoza, campesinos del pueblo de Tirindaro, que habían estado luchando desde antes del movimiento armado de 1910, que les restituyeran las -- tierras que habían despojado a su comunidad, fueron de -- los primeros que se unieron a los llamados de Primo Tapia, para establecer un sindicato que luchara por el cumpli---



miento de la ley, convirtiéndose, a partir de ese momento sus más activos colaboradores.

Esta primera actividad de Primo Tapia, en la organización de los campesinos michoacanos, rinde sus frutos con la -- creación del Sindicato de Comunidades Agrarias de los Pue blos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, el 7 de noviembre de 1921.

Del acta de constitución del sindicato, es interesante -- destacar lo siguiente:

"Primera: Declaramos que el organizador de este sindicato, es el compañero Primo Tapia que queda desde ahora facultado para velar incensantemente por nosotros y por --- nuestros representados, dejando a los representantes el - amplio derecho que las comunidades que representamos nos han confiado" (20).

En esta declaración, se percibe el trabajo político realizado por Tapia, puesto que no sólo lo reconocen como orga nizador del sindicato, sino además le confieren una abso-

(20) Documentos para la Historia del Agrarismo en Michoá cón. p. 44

luta confianza en el manejo del mismo.

La actividad de este primer sindicato se legitima, tanto a los ojos de sus miembros como frente al gobierno, por medio de la declaración expresa de que sus fines inmediatos son la aplicación de la ley agraria, y la defensa de los legítimos intereses de los campesinos, en la cláusula segunda de su acta constitutiva se señala:

"Segunda: Nos comprometemos a no hacer alianza con partidos políticos en existencia que no tiendan al mejoramiento colectivo de la clase productora y reprobar a todo elemento reaccionario anti-agrarista, protegernos por todos los medios posibles, para el engrandecimiento de la invitación del 28 de junio de 1921 mil novecientos veintiuno que el "Partido Agrarista" hace al proletariado michoacano" (21)

En 1920, Díaz Soto y Gama, junto con antiguos colaboradores del movimiento campesino de Zapata, en Morelos, fundaron el Partido Nacional Agrarista, invitando a los campesinos a unificar su movimiento. La idea del Partido --

(21) idem p. 44.

Nacional Agrarista, fué la de celebrar una serie de acuerdos políticos con Obregón, a cambio de que éste apoyase un programa radical de distribución de la tierra. Obregón, Presidente de 1920 a 1924, colocaba a este partido como contrapeso para el Partido Laborista.

"El Partido Agrarista, fué un factor importante para la creación de un clima político favorable al movimiento campesino, que fué aprovechado por Obregón para mantener una influencia popular. Al amparo de esta situación se formaron ligas de comunidades agrarias en los Estados de Veracruz y Tamaulipas, organizadas por Emilio Portes Gil, así como en Morelos. Estas ligas de Comunidades Agrarias, lograron realizar movimientos de reivindicación popular, de carácter radical, llegando a rebasar los planteamientos del Partido Nacional Agrarista" (22)

Demuestra Tapia una gran sensibilidad política puesto que si bien en el lenguaje utilizado se muestran rastros de una actitud política militante, no va más allá de la intención expresa de obtener en este primer momento, la organización de los campesinos, con objeto de poder emprender una actividad política mayor. Es por esto que en la

cláusula tercera, de la multicitada acta que únicamente - consta de cuatro cláusulas, se vuelve a hacer hincapié en la necesidad de mantener la unidad de acción, cuando se dice:

"Tercera: No aceptamos ningún halago que nos haga cualquier partido, sin previo aviso al jefe de este sindicato y que la resolución de éste, será estudiada detenidamente por los representantes de los pueblos aliados" (23)

Muestra también no sólo el grado de madurez política de - Primo Tapia, sino evidencia cierta experiencia en cuanto a las necesidades propias de toda organización sindical, - como lo es el mantener la unidad de grupo y los objetivos comunes, por encima de los intereses personales de sus -- miembros.

Cabe destacar también, la influencia que se manifiesta en la cláusula segunda antes citada, del Partido Nacional -- Agrarista, que había sido fundado por Díaz Soto y Gama, - junto con otros antiguos colaboradores del movimiento zapatista. Este partido había entrado en arreglos con Obregón para apoyarlo, a cambio de un programa radical de dis

(23) idem p. 44

tribución de la tierra.

"Al ser elegido Obregón Presidente de la República, inmediatamente empezó a quitar su imagen de militar y a presentar una nueva de político civil. Esta actitud lo llevó a aceptar las propuestas de la ley agraria que le presentó el general Villareal, enviándolas como propias al congreso para su aprobación, situación que le ganó no sólo una gran popularidad, sino la adhesión de los antiguos grupos zapatistas" (24)

Con esto se creó un clima propicio a las actividades políticas del agrarismo, que fué hábilmente aprovechada por el Partido Nacional Agrarista, que llegó a tener una gran influencia en diversas regiones de la República, entre ellas la de Michoacán. Tanto, que en un momento dado fué un factor importante para la organización de sindicatos campesinos, así como un constante defensor de la idea de que el movimiento campesino debería armarse para defender la revolución, basándose en lo establecido en el artículo 10 de la Constitución del 17.

De cualquier forma, la constitución de este sindicato de

(24) Valadez, op. cit. p. 96

Comunidades Agrarias de los pueblos de Naranja, Tirindaro y Tarejero.

La formación de Sindicatos agrarios, recrudeció la represión de las actividades de los agraristas, por parte de los terratenientes, con lo cual se agudizó el clima de tensión social, agravándose la situación de los agraristas, pues les era muy difícil conseguir trabajo en las haciendas, por el hecho de participar en la lucha agraria. La mayoría no tenía tierras y los que la tenían, eran de mala calidad y por tanto de baja producción, razón por la cual muchos campesinos tenían que emigrar a otros Estados en busca de trabajo.

La lucha del Sindicato de Comunidades Agrarias organizado por Primo Tapia, se orientó en un primer momento a ejercer presión sobre las autoridades agrarias locales para lograr la restitución de las tierras a las comunidades, que habían sido despojadas de ellas.

Con lo cual los primeros momentos de la lucha agraria, encauzan y legitiman, dentro del marco establecido tanto por la Constitución, como por las leyes agrarias vigentes.

### 3.2 Las ligas femeniles

En marzo de 1923, al ser desaforado por el Congreso Local del Gobernador del Estado, General Múgica, se recrudece la represión contra el movimiento agrarista, en donde --- fueron perseguidos muchos líderes que mantenían en alto el movimiento llegando a acusárseles de nuguistas revoltosos, tratando de desprestigiar su actividad política.

Esta situación forzó a muchos de los participantes en el movimiento agrarista, a huir de ésta, provocándose con -- ello una desintegración, al quedar abandonados las muje-- res y los niños, que hicieron más difícil la vida para -- las familias.

Existía, además, la circunstancia, de que como la religión tenía una gran influencia en la organización social de -- las comunidades indígenas, siendo la mujer factor impor-- tante en el mantenimiento de esta estructura social, en -- la medida en que el movimiento agrarista avanzaba, era -- destruída la organización social en torno a la religión, -- que transformaba las relaciones sociales dentro de la co-- munidad, razón por la cual había una reacción desfavora--

ble de los curas hacia las actividades agraristas.

Otro factor social que nos permite entender, el porqué -- de la organización de las ligas femeniles, y de sus objetivos primarios, radica en el hecho de que en la medida -- en que se había depauperizado el nivel de vida del jornalero del campo, el problema del alcoholismo, crecía con -- lo cual los problemas de la familia se agudizaban.

Como una respuesta a esta problemática social, Prino Tappia modifica el papel de la mujer, rescatándolo de la actitud de soporte pasivo de la organización social, para -- adjudicarle una actividad concreta y activa dentro de la lucha social, de manera que en una primera instancia, las ligas femeniles creadas tienen como objetivo la lucha anticlerical y la lucha contra el alcoholismo.

"Se fundaron ligas femeniles en Villa Jiménez, Tirindaro, Naranja, Terejero, Zacapu, Tzurumítaro, Huecorío, Tzen---tzenhuacareo, San Bartolo Poreo, Erongarícuaro, Nocutzepo, Huiramangaro y San Juan Tumbio" (25)



Al conseguir que las mujeres, madres, esposas e hijos se incorporaran a la lucha social fomentada por el agrarismo, se logran conseguir varios objetivos políticos, puesto que no sólo se desarticulaba la base de la organización social, política y religiosa al incluir a la mujer en una lucha anticlerical, sino que además, se lograba una continuidad en la lucha agraria; debido a que al ir creciendo la actividad política, de las Ligas Femeniles, se ampliaron sus objetivos originales, que nunca abandonaron, para insertarlos en una lucha de contenido social más amplio, por llevar adelante las reivindicaciones agraristas.

De esta manera, la mujer empieza a desempeñar un papel activo en el movimiento agrarista, ya sea vigilando la comunidad, siguiendo el avance de los federales y auxiliando a los agraristas perseguidos.

Pero quizás la mayor importancia de este movimiento radicó en el hecho de que cuando los hombres tenían que ausentarse de su lugar de origen, por la necesidad de ir a pelear fuera, las Ligas Femeniles continuaban la lucha por la tierra, asegurando una continuidad en la tramitación agraria legal.

A este respecto, es ejemplificativa la carta del Sindica-

to Feminista de Tiríndaro, al presidente de la Comisión - Nacional Agraria, en que se señala "Como la pequeña porción de tierra ejidal, con que provisionalmente se dotó a nuestro pueblo es insuficiente para satisfacer las necesidades de las que propugnamos por nuestro mejoramiento colectivo, puesto que solamente fueron cincuenta hectáreas, conociendo nuestras necesidades precarias porque atravesamos y la labor de obstrucción que de parte del clero y autoridades venales reciben a diario nuestros congéneres, - esto hace que algunos campesinos no compenetrados de los fines sagrados que se persiguen, sean mangoneados por los eternos explotadores de la clase indígena."

"Hacemos hincapié, en que el expediente a que nos referimos sea resuelto en el menor tiempo posible, pues cualquier moratoria que ese H. Cuerpo Consultivo que representa, redundará en perjuicio nuestro y de nuestros hijos".

"Por lo expuesto, a usted ciudadano Presidente de la Comisión Nacional Agraria, a quien tenemos la honra de dirigirnos, rogámosle sea servido acordar de conformidad esta petición, por ser de estricta justicia" (26)

En este documento, firmado por Luisa Marcos, Secretaria General del Sindicato Feminista de Tirindaro, junto con Paula Espinoza, tesorera y Celedonia Espinoza, y 37 firmas, es palpable la preocupación de estas mujeres por lograr mejorar su condición económica, así como la conciencia de explotación en que vive la clase indígena. Y se puede ver el grado de concientización que habían adquirido, del papel del clero y autoridades venales como un obstáculo al logro de sus aspiraciones de mejorar su condición económica y social.

Otro ejemplo de esta situación, lo constituye lo mencionado en Carta del Sindicato Feminista de Villa Jiménez, al Presidente de la Comisión Nacional Agraria, al cual le manifiestan:

"Hace aproximadamente tres años que nuestros esposos, padres e hijos, en el afán de conquistar su liberación económica a que tienen derecho, para legar a sus hijos ya no la esclavitud que a ellos les legaron, sino el derecho de ser hombres libres, concienzudos, que fuesen útiles a sus hermanos de clase, elevaron al ciudadano gobernador de este Estado un Memorial, solicitando dotación de ejidos, -- tal como lo previenen las leyes de la materia; nosotras -- como esposas, madres e hijas, tenemos que correr la misma

suerte que ellas, y desde esa fecha hemos venido sufriendo mil vicisitudes, ya que las autoridades venales de este lugar a cada momento acusan a nuestros esposos, aunque sin justificación, ante jefes militares vendidos a la burguesía, como Enrique Estrada, motivando esto una serie de persecuciones en contra de nuestra familia, pero sin que ello haga variar nuestro propósito de quebrantar la fe inmensa que tenemos en el triunfo de nuestros principios: - Por eso, cuando se rebelaron los tráfugas Guadalupe Sánchez y Enrique Estrada en contra del actual régimen, que sintetiza nuestras aspiraciones revolucionarias, exhortamos a nuestros esposos para que se aprestaran a ir al campo de lucha armada, a coadyuvar al sofocamiento de la rebelión, más como para que vayan a prestar su contingente necesitan dejarnos algo para nuestra subsistencia hemos creídos de nuestro deber, solicitar por medio del presente, que para allanar esta dificultad, solamente necesitamos se devuelva a la delegación de esa Comisión en esta Entidad Federativa, el expediente de dotación de este pueblo, remitido desde el mes de octubre retropróximo por la misma para su revisión, para efecto de que inmediatamente se dé la posesión respectiva, encargándonos nosotras de ir a cultivar las tierras, bajo el concepto de que si se hace necesario, también empuñaremos el rifle para conso-

lidar al actual gobierno" (27).

En este documento se destaca la posición política que tenían estos sindicatos, frente a los acontecimientos que se presentaban en Michoacán y se trasluce desde la angustia que sienten estas mujeres al recaer sobre ellas el compromiso de afrontar en forma inmediata el sustento de su familia. Es de notarse entonces, cómo es que estas organizaciones femeniles habían logrado incorporar plenamente a la mujer a la lucha social agraria.

Respecto de la posición anticlerical que alcanzaron estos Sindicatos, queda establecido en la carta que el Sindicato Femenino Agrarista de Villa Jiménez, envía al Arzobispo de Michoacán, solicitándole:

"Que se retiren todos los sacerdotes, de todos los pueblos, controlados por el Agrarismo en el Estado."

No somos enemigos de ninguna religión y si hacemos la solicitud que antecede, es porque los presbíteros encargados de los curatos de esta región, al igual que el de Zacapu-

(27) idem p. 121-122

(hacen) labor disolvente entre los trabajadores, haciéndolos creer que nuestros esposos, que buscan un mejoramiento material, independizándose del capital, son sus enemigos. Como esta labor desarrollada por estos individuos es de todo punto contrario a la religión que predicán, a la vez redundante en detrimento de la paz pública, pues tiene por epílogo acontecimientos trágicos, como ha sucedido en algunos lugares de la comarca..." (28)

Es fácil percatarse, que la labor organizativa del agrarismo como una lucha social que empezaba a ir más allá de la simple reivindicación de la tierra, iba a tomar forma, pues definitivamente al incorporar a la mujer a la lucha social, se estaba con ello estableciendo nuevas reglas de convivencia humana, que tocaba los puntos esenciales de la comunidad, en cuanto a su vida cotidiana.

### 3.3 La unión de las comunidades agrarias de la ciénega

"El inicio y desarrollo del movimiento armado 1910-1920 no es, para la Ciénega de Zacapu, un acontecimiento que varíe en forma alguna la situación en que se encontraban

(28) idem p. 122-123

los campesinos indígenas, o el poder de los hacendados. - Los primeros segufan emigrando hacia el norte y hacia Tierra Caliente, algunos pocos de ellos se enrolaron en el - maderismo, carrancismo y obregonismo. Los hacendados pasaban de un lado a otro: Porfiristas, huertistas, carrancistas, villistas, obregonistas, callistas y hasta cardenistas, según la coyuntura regional y en defensa de sus - intereses en otros lugares" (29)

Sin embargo a partir de la formación de sindicatos campesinos, se inicia una lucha constante por lograr la aplicación de las leyes agrarias, llegándose a convertir esta - zona junto con la del Lago de Pátzcuaro, en centros importantes del movimiento agrarista. La construcción de los sindicatos de la Ciénega de Zacapu, tuvo como antecedentes la participación de una serie de líderes liberales -- que habían intervenido en la etapa armada de la revolución, y desde antes de este período habían iniciado gestiones - agrarias.

"Es el caso de J. de Jesús Gutiérrez, originario de Puruándiro, de oficio dulcero, quien alrededor del año de 1919 a instancias de los agraristas de su pueblo, inició la --

organización de los campesinos de Villa Jiménez.

De Juan C. de la Cruz originario de Tarejero, en donde ha bía nacido en 1882, participó en la fila maderista, luego se incorporó al ejército del General Obregón. "Antes del inicio de la revolución, se compromete con Salvador Escalante, de Santa Clara del Cobre; el Lic. Joaquín de la -- Cruz, de Naranja; Jesús Gutiérrez, de Villa Jiménez; Ge-- rardo Montejano, de Panindícuaro; Vicente Carrillo, de Za-- capu; y Severo Espinoza, de Tiríndaro, para unir sus es-- fuerzos en bien de todos los pueblos" (30)

La Constitución del Sindicato de Comunidades Agrarias de los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero en 1921, organizado por Primo Tapia, se convierte en un núcleo de or-- ganización de una Liga de sindicatos de comunidades de la región, pues al poco tiempo se adhirió Villa Jiménez.

El problema agrario en la región de Zacapu, se comenzó a gestar con más fuerza a partir de que en 1896, Eduardo y Alfredo Noriega llevah adelante el plan de desecar la la-- guna de Zacapu, el proyecto ya contemplado con otros ha-- cendados desde 1884. El capital utilizado en esta activiu



dad, vino de España a través del Banco de Londres y México.

Los Noriega establecieron una serie de convenios con los terratenientes de la región, para la desecación a cambio de un tercio de la tierra alumbrada, al mismo tiempo que se establecieron convenios con las comunidades de los pueblos de la comarca.

"En total fueron alumbradas 12,261.53 hectáreas, de las cuales 3,988.08 quedaron en poder de los Noriega; el resto fue para las haciendas vecinas: Bella Fuentes, Buena Vista, El Cortijo, Copándaro (adquirida después por los Noriega) Zipimeo y los Espinos.

A los pueblos correspondieron un total de 405.44 ha. En 1899 el régimen porfirista declaró la Ciénega como "tierra de utilidad pública".

El emporio agrícola creado por los Noriega, tuvo su propio ramal del ferrocarril Pénjamo-Ajuno, a partir de 1920, teniendo así la posibilidad de enviar la producción hasta la ciudad de México y de ahí a todo el país" (31)

(31) idem p. 21

La desecación de la laguna, la forma en que se hizo el reparto de la misma, así como los constantes despojos de -- las tierras de las comunidades indígenas, contribuyeron a crear el problema agrario en la región, puesto que no se logró absorber la mano de obra existente en la región y -- tampoco se permitió que los campesinos contaran con las -- tierras suficientes para actividades agrícolas de subsistencia. Con lo cual la situación social de las comunidades indígenas se fue deteriorando, en la medida en que es te tipo de obras modificaban toda la estructura de organización ecológica y social de la zona, sin que a su vez -- existiera una alternativa, que substituyera en forma global lo que se estaba destruyendo.

Esta situación queda de manifiesto en una carta que envían Primo Tapia, Tomás M. Cruz y Crispín Serrato, al Presidente Plutarco Elías Calles, el 4 de septiembre de 1925, en donde se asienta: "Es público y notorio que la primera -- estaca colocada en el pueblo de Tarejero, para emprender los trabajos, se colocó con la intervención y apoyo de -- las fuerzas federales que el gobierno del centro puso a -- la disposición de los Noriega, para calmar la excitación que había en los pueblos de la comarca; así como lo es -- igualmente, que los hacendados circunvecinos procuraban --

estorbar las obras de desecación y se oponían a ellas sistemáticamente, porque deseaban que éstas fueran hechas -- por nacionales, y de preferencia por los del lugar. Los Noriega contaban con el apoyo incondicional del centro, y con algunas autoridades locales, engañadas o tal vez con la consigna del centro para ayudarles. En tales condiciones fueron logrando remates de terrenos de las comunidades ... que se hacían por falta de pago, y con avisos y diligencias que impedían toda gestión por parte de nosotros, -- que no estábamos conformes con que se nos arrebatasen nuestras tierras. Queda pues evidenciado que desde aquella fecha y por los motivos expuestos, se inició un período de odio hacia los señores Noriega, siendo ridículo afirmar cual lo hacen, que aquí se les quiere por ser españoles" (32)

"La formación de Cantabria, fue a base de violencia y despojos, amparados por las bayonetas, las que hasta hace -- muy poco tiempo han estado resguardando sus fincas, puesto que las buenas obras de estos odiados negreros así lo exigían. Los habitantes de estos municipios, somos hombres de campo y necesitamos tierras porque no las tenemos y si se nos niega el derecho a las tierras de Ciénega, no tendremos ningunas, porque no hay otras de donde podamos--

tomarlas.

No dejaremos ensovar nuestras labores si los latifundistas intencionalmente no las perjudican; todos somos agricultores desde niños, somos una población numerosa y vivimos en la más espantosa miseria, pues los Noriega tienen en sus fincas no menos de quinientas familias en la más paupérrima situación, y son odiados porque siempre han dominado la comarca poniendo autoridades a su gusto, y haciendo lo que querían; interviniendo y dominando en la cosa pública. De los terrenos controlados por los Noriega, depende la vida económica de los pueblos de Zacapu, Naranja, Tiríndaro, Tarejero, Villa Jiménez, Ajolotes, Ranchería de Morelos, La Cofradía, Cortijo Viejo, Rancho Peñitas, Los Cerritos, Santa Gertrudis, Copíndaro, Cantabria y otras varias rancherías cercanas" (33)

La lucha de los campesinos porque se les repartan las tierras de la Ciénega, es pues una lucha por la sobrevivencia, es la respuesta más inmediata de alguien que sabe sembrar la tierra, y encuentra en la posibilidad de tener un pedazo de tierra, la oportunidad de resolver el problema más inmediato que le aqueja: la miseria.

Es interesante a este respecto cómo es que la Comisión Nacional Agraria en un documento sobre Tarejero, vislumbra la solución inmediata del problema agrario del pueblo en el reparto de la tierra y señala:

"Se propone una dotación de 632 has. de terrenos húmedos o de Ciénega, tomando como base un lote de dos hectáreas por agricultor, este lote, unido a las tierras que ya --- posee el pueblo, será suficiente para satisfacer las necesidades de una familia, puesto que las tierras de humedad son de excelente calidad y en ellas se obtienen magníficos rendimientos" (34).

Se crea con ello un intento de solución inmediata al ingente problema del trabajador del campo, sin embargo, el simple reparto de la tierra soluciona el problema, y por ello las organizaciones campesinas luchan por ello, pero la forma en que se fue conduciendo el problema agrario, - dejaba intocado el problema de fondo, que se trasluce en los documentos que hemos citado: una injusta distribución de la riqueza, que no terminaría con el reparto agrario, o si acaso atenuaría el problema de inmediato, para posponerlo.

En este sentido, que Primo Tapia comprende el problema -- agrario de la zona de la Ciénega, y por ello su intensa -- actividad por organizar los sindicatos campesinos de la -- región, primero para lograr la ejecución de la ley agra-- ria, con el reparto de las tierras de la Ciénega, para so-- lucionar el problema inmediato de la sobrevivencia, pero-- su labor organizativa se inscribe en un contexto más am-- plio: llevar a cabo una modificación de la estructura --- social.

Porque la realidad le demostraba, además, que mientras -- prevaleciera la situación económico-social imperante, el-- reparto de la tierra se dificultaba, puesto que a pesar - de que por resolución presidencial se había estipulado la creación de ejidos para los pueblos de la Ciénega, al to-- mar posesión de los mismos, que eran posteriormente desa-- lojados por las fuerzas de guardias blancas de los hacen-- dados.

Esta situación de enfrentamiento constante con los hacen-- dados, motivada por el hecho de que la revolución no ha-- bía resuelto el problema fundamental de la subsistencia - del campesino, condujo a Primo Tapia, a buscar una organi

zación más amplia del movimiento campesino, en base a la alianza de un mayor número de comunidades, con objeto de constituir una fuerza que pudiera enfrentarse a la de los hacendados.

Durante el año de 1922, Primo Tapia logró unificar a más de 14 comunidades indígenas, creando con ello una fuerza que empieza a orientar el movimiento agrario michoacano, por nuevos derroteros políticos, pues de esta unificación se va a crear la Liga de Comunidades Agrarias.

A partir de ese momento, al haberse logrado la incorporación de los miembros de varias comunidades, a una lucha por sus derechos en forma de grupo, se logra aglutinar un movimiento político, que tenía como antecedente inmediato la lucha por la dotación de tierras en la región de Zacapu y a través de la lucha, y como una reacción ante la negativa de los hacendados a permitir un cambio de la situación, se polarizó el conflicto, por la introducción de la violencia represiva hacia los campesinos, en donde se va gestando un movimiento político, que empieza a plantear, modificaciones sociales, que pretenden cambios profundos en la organización social y de gobierno.

**CAPITULO IV**

**IDEAS SOCIALES DE PRIMO TAPIA**



#### 4.1 La liga de comunidades agrarias

En diciembre de 1922 se funda la Liga de Comunidades Agraristas del Estado de Michoacán, cuyo objetivo es el de -- destruir el latifundismo y construir una organización nacional, con relaciones fraternales en el plano internacional.

Dos años después, se señala en la crónica de los trabajadores efectuados por la Segunda Gran Convención de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agrarios del Estado de Michoacán de Ocampos:

"Reunir todas las actividades honradas en torno de una so la bandera libertaria; presentar un sólo frente compacto y decidido, a los ataques del clero y del capital, que -- unidos con el militarismo que se vende, forman el enemigo común; efectuar el encausamiento de las actividades revolucionarias; afirmar las conquistas del pueblo por medio de la unificación de todos los espíritus que las comprenden o las presenten y las aman; señalar un derrotero propicio, para que el campesino vaya a cumplir sus obligaciones colectivas y a ejercer sus derechos; fueron las finalidades perseguidas por el Comité Central de la Liga de --

Comunidades y Sindicatos de Michoacán" (35).

"El Primer Comité Central de la Liga estuvo constituido - por Primo Tapia como Secretario General, Justino Chávez - como Secretario Interior; J. Jesús Gutiérrez, Secretario del Exterior; Fernando Vallejo, Procurador de Pueblos" (36).

La creación de la Liga se efectuó en el momento en que se separaba de la gubernatura de Michoacán el General Múgica, por las presiones de Obregón, debido a que se consideraba que Múgica apoyaba en demasía las gestiones de los campesinos para la dotación de tierras, manteniendo un foco -- constante de agitación, siendo substituido en el gobierno del Estado por el General Sidronio Sánchez Pineda.

"Para 1922, el movimiento campesino había llegado a cierto desarrollo, iniciándose la centralización de la directiva del movimiento agrario. Primo Tapia se había organizado a las comunidades de la Ciénega de Zacapu y del Lago de Pátzcuaro; además, la Federación de Sindicatos de --- Obreros Agrícolas y Comunidades Agrarias, dirigía a más - de veinte colectividades. El procurador de Pueblos tam--

(35) idem p. 58

(36) idem p. 54

bién había organizado una instancia similar. La unión -- de estas tres fuerzas organizaron la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas" (37)

Ante la incipiente organización que el movimiento agrarista presentaba en Michoacán, con la fundación de Sindicatos Agraristas, se intensificó la represión en el Estado a las actividades de los mismos, con la intención de desarticular el movimiento en su conjunto.

Sin embargo, no tuvo éxito esta política, seguida por las autoridades locales como por los hacendados, pues parecía ser que la represión actuó como un elemento de cohesión de las actividades agraristas, impulsando cada vez más -- la necesidad de organizar con mayor fuerza el movimiento campesino.

Las primeras actividades de la Liga, se encaminan fundamentalmente a realizar constantes denuncias ante todo tipo de autoridades, de los atropellos de que son víctimas los campesinos que militan en las filas del agrarismo. -- En un despliegue político, encaminado a hacer cada vez --

más patente la presencia de la Liga, no sólo en el plano regional sino frente a las autoridades Federales.

Al mismo tiempo, la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas dedica sistemáticamente a apoyar las peticiones de tierras que realizan los miembros de la misma.

Los acontecimientos que se desarrollan en el Estado al momento de fundarse la Liga, limitan en cierta forma la organización de la lucha agraria, pues en marzo de 1923, al regresar el General Múgica a su cargo de gobernador, tanto el Congreso Local como el gobernador interino, Sánchez Pineda, se lo impiden. Este último despliega una constante acción represiva contra los agraristas al grado de que la Liga entra en un período de semi-ilegalidad, al negársele la libertad de acción y por otro lado, al momento en que se detiene al general Múgica por usurpar el poder, todos los campesinos que se habían opuesto a la política agraria de Sánchez Pineda son acusados de mugiquistas y por tanto se inicia su persecución.

También "hubo intentos por parte de la CROM de controlar el movimiento, al tratar de unir en una sola organización a campesinos y hacendados para terminar la lucha local"(38)

(38) idem p. 131

Pero Primo Tapia no restringió su actividad política, únicamente la conducción de las actividades de la Liga de comunidades y Sindicatos Agraristas, sino que amplía su participación política y en junio de 1923, en unión de la -- Juventud comunista y los elementos de izquierda de la Liga, funda la Local Comunista de Morelia. Por medio de un documento dirigido a los trabajadores del campo y de la ciudad, en el que Primo Tapia, firma como secretario de -- La Local Comunista en Morelia. Por medio de un documento dirigido a los trabajadores del campo y de la ciudad, en el que Primo Tapia, firma como secretario de La Local Comunista del Estado de Michoacán, se presenta un programa político, que en el plano ideológico amplía los conceptos que se habían venido manejando hasta entonces, realizando un planteamiento de la necesidad de una Revolución social para solucionar los problemas del campesinado.

En este documento se expresa: "Aún no se ha logrado que los trabajadores, especialmente los campesinos, tengan -- una concepción clara de la cuestión agraria, como arma en la lucha de clases; dé ahí que el proletariado del campo, (factor importantísimo en el desarrollo de esa lucha) no tenga un criterio verdaderamente revolucionario" (39)

Se reconoce que los campesinos, en ese momento, no tienen una concepción clara del problema agrario, puesto que están actuando movidos únicamente por la necesidad que sienten de resolver los problemas inmediatos de la sobrevivencia cotidiana, sin embargo en este mismo documento se analiza la cuestión agraria y se propone la lucha agrarista como un movimiento inscrito dentro de una gama de objetivos político ideológicos, mucho más amplios que el simple reparto de la tierra.

De esta manera, al analizar el problema agrario se dice: "La cuestión agraria como la huelga, son armas que pueden causar daño a los intereses del proletariado, especialmente el reparto de tierras, que puede crear una pequeña burguesía como elemento contrarrevolucionario.

Las tácticas comunistas hacen del agrarismo un arma, que esgrimida revolucionaria e inteligentemente por el proletariado, dá golpes mortales al sistema capitalista; sintetizando, la labor comunista es la siguiente:

Para que los pueblos que reciben tierras no pierdan el objetivo de derrocar a la burguesía, hay que hacerles com--

prender que mientras ella siga en el poder, la emancipación de los trabajadores es imposible, y para esto hay -- que hacer una intensa propaganda por medio de la prensa -- oralmente demostrándoles como siguen siendo víctimas de -- inicua explotación por medio del coyotaje de los capita-- listas, a quienes tienen que vender las cosechas al pre-- cio que ellos fijen y del gobierno, que les arranca, gran parte de su esfuerzo en forma de elevadas contribuciones -- que no cobra a los terratenientes. Haciendo resaltar, -- que al tener los obreros en sus manos las fábricas y las -- máquinas, esto es, al efectuarse la socialización, los -- campesinos obtendrán fácilmente los medios de cultivar la tierra y obtener los beneficios.

Trabajar igualmente, porque el cultivo de la tierra tenga una base comunista, que prepare a los campesinos a coope-- rar tanto intelectual como económicamente en el sistema -- de producción, unificando y centralizando, que ha de esta-- blecerse al triunfo de la revolución.

Así como para impedir, la creación del elemento de contra -- revolución, que trae consigo el reparto de tierras por me -- dio de parcelas" (40)

En una primera instancia parece que existe una contradicción entre los planteamientos que se dan en torno a la actividad de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraricos, y los planteamientos que se realizan por la Local comunista de Morelia, ambas organizaciones, de las cuales es dirigente Primo Tapia, trabajan activamente pues mientras la Liga se encuentra directamente avocada a la lucha por el reparto de la tierra, la local Comunista parece censurar esta actitud al considerar "que puede causar daño a los intereses del proletariado", aún cuando líneas adelante se señala al agrarismo como un arma "que esgrimida revolucionaria e inteligentemente, por el proletariado, da -- golpes mortales al sistema capitalista".

Sin embargo, analizando en un contexto más amplio, es posible atender el porque de la actuación de Primo Tapia en organismos tan disímolos, y es que un movimiento revolucionario como el que se plantea en el documento antes citado, no es fácil lograrlo con la mera exhortación a las masas, para que se sumen a una organización de la militancia política, y en ese sentido es como debe entenderse la participación de Primo Tapia en la Liga de Comunidades y Sindicatos, como un paso dentro de un plan de organiza---



ción política, que condujera a los campesinos a adherirse a planteamientos más radicales que el simple reparto agrario.

Por otra parte, habría que tener en cuenta que el movimiento campesino que se había logrado movilizar en torno a la Liga, legitimado además por su actuación, apegada a la legislación vigente, permitió crear una fuerza política que sirviera como base de apoyo para los planteamientos realizados por medio de la Local Comunista de Michoacán.

En los documentos de la Local Comunista de Michoacán, que aparecen firmados por Primo Tapia se nota claramente su adhesión a los planteamientos del Partido Comunista Mexicano, y su militancia política dentro de la línea establecida por los movimientos sociales comunistas, que se derivaron a partir de la Revolución Rusa, después del Primer Congreso de la III Internacional o Internacional Comunista.

## 4.2 La Convención Nacional Agraria

El 1º de mayo de 1923 se celebró en la Ciudad de México el I Congreso Nacional Agrarista, bajo los auspicios del Partido Nacional Agrarista, y a este Congreso fueron invitadas las Ligas de Comunidades Agrarias y otras organizaciones similares. Al Congreso asistió el Presidente Obregón, que contó con la participación de 1078 delegados de todo el país.

Antonio Díaz Soto y Gama, fundador y uno de los principales dirigentes del Partido Nacional Agrarista, presentó en este congreso un aspecto importante: la defensa que hizo del derecho que tenían los campesinos a poseer armas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la constitución; también defendió la distribución de la tierra como una consecuencia de la doctrina social cristiana.

En este Congreso se tomaron las siguientes resoluciones:

- Solicitar a la Cámara de Diputados la disolución de las milicias que se encontraban a disposición de los gobernadores de los Estados. Pero manteniendo el derecho de los

campesinos a poseer armas.

- Nombrar una Comisión para investigar las injurias y abusos de que son víctimas los campesinos a manos de las autoridades locales.
- Nombrar una Comisión para vigilar que el ejército no se excediese en sus funciones.
- Solicitar al Poder Ejecutivo Federal que se llegara a un arreglo con los Estados Unidos, para que eliminara sus restricciones a la importación de los productos agrícolas mexicanos. De no ser posible lo anterior, que se aplicaran restricciones similares a los productos de Estados Unidos.
- Que se eximiera a los campesinos del pago de impuestos excesivos.
- Solicitar la amnistía para los campesinos que habían sido encarcelados por su participación en los movimientos agraristas.
- Solicitar al Presidente de la República la modificación de los reglamentos agrarios, para evitar que los hacenda-

dos dividieran sus haciendas, después de que una comunidad solicitara tierras para formar su ejido.

- Pedir al Ejecutivo Federal el apoyo necesario, para que las Comunidades pudieran tomar posesión de las tierras -- que se les habían asignado, cuando esto fuera obstaculizado por los hacendados.

- Que no se otorgara amparo contra las expropiaciones --- cuando no se tuviera derecho a ello.

- Que se prestara ayuda, a las comunidades que estuvieran en peligro de perder las tierras que habían obtenido" (41).

Primo Tapia participó en este Congreso Nacional Agrarista, como representante de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, al que asistieron también otros campesinos --- como delegados. Primo Tapia presentó una ponencia en la que proponía una nueva Ley Agraria que substituyera a la Ley Agraria que se encontraba en vigor.

(41) Silva Hersog, Jesús, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. p. 304-312.

"Uno de los aspectos importantes que se establecía en esa propuesta de nueva Ley Agraria, era de conceder a los peones acasillados plenos derechos para que pudieran también realizar peticiones de tierra. En esta propuesta, se nota la preocupación de Tapia por ampliar el ámbito jurídico de la Ley Agraria, en el sentido de resolver el problema social que representaba el peón acasillado, y también los peones que habiendo tenido que emigrar en busca de trabajo a lugares a veces distantes del de su origen, en un momento dado se veían sujetos a la voluntad de los hacendados, pues no tenían otra forma de subsistir, que no fuera la de trabajar como peones, en las condiciones que les fueran impuestas.

En este proyecto de Ley propuesto por Tapia, existe también la idea de que las grandes unidades territoriales en que se cultivaba henequén, algodón, azúcar o arroz, deberían afectarse y entregarse como un todo a los campesinos" (42)

Esta propuesta de Tapia, era de gran importancia para el desarrollo económico social del campesino, en primer tér-

(42) Apolinar Martínez Múgica. *Primo Tapia Semblanza de un Revolucionario Michoacano*. p. 107-108

mino porque se mantiene una unidad de producción trabajando, con lo cual se beneficia al campesino, debido a que, al efectuarse el reparto agrario no tiene que iniciar de nueva cuenta el trabajo agrícola, sino que continúa una ya existente; pero no sólo está presente la idea de mantener activa una fuente de trabajo, que en un momento dado sirve como antecedente para la explotación agrícola comunal, sino que además se va más allá de la idea del reparto agrario, como la dotación de tierras para la autosubsistencia del campesino.

En estas dos ideas se nota en Primo Tapia, una conciencia de la situación político social del campesinado, pues el objetivo que se pretende alcanzar es modificar la ubicación del campesino dentro de la producción agrícola, incorporándolo a la misma, en lugar de relegarlo al empleo de la autosubsistencia como se planteaba en ese momento - la reforma agraria.

Implica un cambio en la concepción de la utilización del trabajo del campesino, al tratar de incorporarlo plenamente como trabajador del campo dentro de una economía agrícola, y no como una persona que cultiva la tierra para poder comer.

Si comparamos las resoluciones a las que se llegaron en el Congreso Agrario, transcritas al principio de este --- paragrafo, es posible darnos cuenta que el ambiente político que existía en el Congreso, no era precisamente proclive a la aceptación de las ideas propuestas por Primo Tapia, inclusive sus adversarios en el Congreso llegaron a tachar de completamente utópicas este tipo de concepciones.

La participación de Primo Tapia en este Congreso Agrario, resalta la disyuntiva política en que se movía el agrarismo de la época, por una parte una serie de líderes políticos que veían en el agrarismo una bandera popular, que podía reeditar grandes dividendos, siempre y cuando se mantuviese dentro de los límites tolerables trazados por el gobierno en turno, y por otra, la de militantes agraristas como Primo Tapia, que sentían el movimiento campesino como una oportunidad para mejorar la condición social de los mismos, por pocos que fueran los logros que se obtuviesen, aún cuando su objetivo político final fuese el --- lograr una revolución social, que modificase la forma de la distribución de la riqueza imperante en ese momento.

### 4.3 La segunda Convención de la Liga

En la Crónica de los trabajos efectuados por La Segunda—  
Gran Convención de la Liga de Comunidades y Sindicatos --  
Agrarios del Estado de Michoacán de Ocampo, se puede leer:

"Era ya indispensable reunir en magna asamblea a los re--  
presentantes de las comunidades y sindicatos mencionados,  
porque la falta de cohesión, notoria entre ellos y ocasi--  
onada por las continuas persecuciones de que los hizo víc--  
timas el gobernador Sánchez Pineda, daba frecuentes oport--  
unidades a sus jurados enemigos, los explotadores de la  
conciencia y del trabajo, para utilizarlos confiadamente,  
por todos los medios criminales de que la reacción dispo--  
ne, poniendo así un dique al libre ejercicio del derecho  
que los pueblos deben propiciar solicitando tierras que -  
los pongan a cubierto de la miseria en que se hallan" (43).

La idea de convocar a una segunda reunión de la Liga de -  
Comunidades y Sindicatos Agrarios, obedecía a la necesi--  
dad de resolver la dispersión en que se encontraba el mo--  
vimiento campesino en ese momento, debido al estancamien--

(43) Documentos para la Historia de Michoacán.op. cit. -  
p. 57.



to de la tramitación legal de la dotación de tierras, que era uno de los pilares de sustentación de la acción de la Liga, porque la constante represión de que eran víctimas los agraristas, motivaba su falta de cohesión.

La celebración de este Congreso, dió oportunidad a que se confrontaran los problemas por los que atravesaban las -- comunidades que formaban la Liga, con objeto de cohesio-- nar un movimiento unificado más amplio, no sólo a nivel -- estatal, sino naciona, puesto que a este Congreso concu-- rrieron, el Secretario de la Liga de Veracruz, Ursulo Gal-- ván y Rafael Carrillo, Secretario General del Partido Co-- munistas de México.

A este segundo Congreso de la Liga, celebrado en el mes -- de noviembre de 1924, al que concurren 190 delegados, --- asistió C.M. Azuela Secretario Particular, del gobernador -- Gral. Enrique Ramírez, quien expuso "con frases galanas" -- según comentario del relator de la convención, el progra-- ma Revolucionario del Gobierno local.

Se nota la presencia de dos grupos perfectamente defini-- dos; por una parte una serie de personas que tratan de -- darle al movimiento agrarista un contenido ideológico, --

claramente identificado con la idea de una revolución social, basada en la explotación comunal de la tierra, para demostrar "que la agricultura ejidal es la más grande, la más justa y benéfica". También está la presencia del campesino, que ve en el movimiento agrarista, un punto de apoyo a sus problemas inmediatos, como el incumplimiento en la entrega de la tierra repartida, o la constante represión de que son objeto por parte de autoridades y hacendados.

De manera que en el relato que se realiza del desarrollo del Congreso de la Liga, resalta la urgencia inmediata del campesino, porque la liga intensifique su lucha, proveyendo acciones inmediatas y concretas para enfrentar eficazmente la represión de autoridades y hacendados, situación que ante sus ojos es un obstáculo para el cumplimiento de las leyes agrarias. Ante esta respuesta inmediata del campesino que ve en la liga un organismo de denuncia; un grupo de líderes les presenta un panorama distinto, encaminado a hacerle comprender, que el problema de la aplicación de la Ley agraria únicamente puede resolverse en la medida en que se amplíen los objetivos de lucha de la Liga; buscando un cambio en la forma de produc-

ción agrícola y unificando el movimiento agrarista michoacano, al movimiento que se está presentando en otras regiones del país, con objetivos similares.

El grupo de personas que encabeza este cambio de actitud-política de la Liga, está compuesto por los siguientes --dirigentes:

Desde luego por Primo Tapia, que como manifiesta Luis --- Mora Tovar en su Estudio sobre el aprovechamiento comunal de la tierra y Reglamento aprobado para el mismo por la - comunidad de Tanhuato, 1924 "inspirándome en los ligeros apuntes que me proporcionó el camarada Primo Tapia, mentor de los agraristas en la región de Zacapu, donde él -- también ha establecido el sistema comunal de cultivo, con resultados favorables" (44).

"Luis Mora Tovar, originario de Tanhuato en donde nació -- en agosto de 1895, fue seminarista cuando estudiante, poeta y político miembro fundador de la Liga de Comunidades-Agrarias de Michoacán. Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, diputado local y luego Federal, y posteriormente Senador por Michoacán en la XXXVII legisla---

tura.

Alfonso F. Soria, nació en Morelia en 1901, murió en 1974. Uno de los fundadores de la Local Comunista de Morelia. - Participó en el ejército Federal contra el Estradismo en la Piedad. Fue representante obrero y Campesino Regional de Michoacán. Participó en la elaboración de la Constitución y Reglamento de la Liga de Comunidades de Michoacán, presentada para su discusión y aprobación por el Segundo Congreso. Elaborada en colaboración con: Rafael Carrillo y Luis Méndez.

Rafael Carrillo, veracruzano, Secretario General del Partido Comunista de México desde abril de 1924 a 1929.

Luis Méndez, oriundo de Zamora, Michoacán, donde nació en 1880. Fue seminarista y ejerció el oficio de sastre. Fundador de la Casa del Obrero Mundial en la Ciudad de México; diputado por Zamora en 1924, Presidente de la Comisión Local Agraria en 1925. Gobernador interino del Estado de Michoacán de marzo a septiembre de 1928.

Alberto Coria, miembro del Partido Comunista de México, -

uno de los que fomentaron la educación racionalista entre los campesinos" (45).

Fue notoria la influencia que tuvo su participación en este Congreso, pues a partir de entonces, los objetivos políticos e ideológicos de la Liga, se amplían como podemos notarlo, de acuerdo a lo establecido en La Constitución y Reglamento de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. - Aprobadas en la Segunda Gran Convención de la Liga, constituida por más de doscientas colectividades, representadas en dicha asamblea, por ciento noventa delegados en -- Noviembre de 1924.

"Artículo 1.- La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, tiene por objeto defender los intereses colectivos de los campesinos. Su finalidad es la dignificación del trabajo, la socialización de la tierra y de la producción en general; reconoce que el problema campesino es no sólo del Estado, ni de la Nación, sino -- internacional, y, por lo mismo, ve como propios hermanos a los campesinos para obtener una eficiente organización-

en el Estado, y cooperará con agrupaciones similares en la magna empresa de constituir un organismo del trabajo, nacional e internacional, fuerte y compacto".

"Reconoce en los obreros de la ciudad, a sus compañeros de explotación sin ayuda de los cuales es imposible realizar las supremas aspiraciones del proletariado. En esta virtud sostendrá relaciones de solidaridad con ellos y coadyuvará en todas las luchas que tengan por objeto el bien de las clases laborales".

"No se declara ni se declarará dependiente o aliada incondicional de algún grupo sino en pro de todos los obreros, sea cual fuere la agrupación en que militen" (46).

En esta declaración, se manifiesta expresamente un programa político, de mayores alcances que el establecido al momento en que se funda la Liga, quizás lo más importante es que el movimiento Agrarista de Michoacán abandona la idea de la lucha agraria, como un problema de reivindicaciones locales, para inscribirse en un movimiento político más amplio. En el cual se reconoce como aspecto fundamental la dignificación del trabajo y la socialización-

de la Tierra.

Otro aspecto importante, tratado en esta convención, son las siguientes inquietudes respecto a lograr una mejoría en la educación que se imparte a los campesinos, de manera que se propone:

"Primero, que se forme en esta capital (Morelia), una junta de instrucción de los trabajadores, que cuidará que se desarrolle el siguiente programa:

A. Que los locales destinados a la educación pública llenen las condiciones higiénicas indispensables.

B. Proponer ante el Comité Central de la Liga, el nombramiento de Juntas Municipales inspectoras de educación, que se ocupen de hacer que los maestros reúnan las cualidades físicas, morales e intelectuales necesarias, para cumplir diariamente con su misión.

C. Promover y sostener centros de economía, que proporcionen alimentos y amparo a los niños pobres.

D. Que la Liga y sus organizaciones pongan cuanto sea de

su parte, acudiendo a las autoridades respectivas, para - que los educadores trabajen sin apartarse de su programa de instrucción, de las corrientes pedagógicas modernas. - Mora Tovar amplía las proposiciones, en el sentido de que, además, la Junta de Instrucción que radicará en esta ciudad (Morelia) y sus dependientes, trabajen porque se implanten en Michoacán lo más pronto posible la enseñanza racionalista. Aprobado, resultan electos para integrar la Junta Central precitada, con las obligaciones dichas, los CC. Alberto Coria, Luis Mora Tovar y Jesús Ramírez -- Mendoza" (47).

Es de resaltarse como en esta Convención se perfila un -- programa que empieza a comprender diversos aspectos de la problemática social de su tiempo, se siente la necesidad de modificar, la educación, para convertirla en un medio que sirva a la renovación de las concepciones ideológicas de los campesinos, elemento esencial para fomentar el cambio social que se pretende. Adjudicando a la Liga y al campesino un papel activo en la supervisión y conducción de la educación que se imparte a sus hijos.

Se busca también el que se abandonen las viejas concepcio



nes educativas, cambiándolas por concepciones pedagógicas más modernas y de tipo racionalista, porque como se señala en una carta de Primo Tapia al Presidente de la República Plutarco Elías Calles:

"Los dueños de la Hacienda de Cantabria" han sostenido escuelas en la región. Si es cierto, pero aún son, Escuelas Católicas; con objeto de que enseñen la abnegación y la conformidad, para que enseñen a trabajar resignadamente para el PATRON; para que aprendan a morir de hambre, - ante los trojes llenos del señor" (48).

Existe la comprensión de que para que las cosas cambien y se pueda dar una revolución social, es necesario también modificar la enseñanza que se imparte a los niños campesinos, pues de otra manera, la continuidad del estado de cosas queda asegurada.

Los planteamientos realizados durante esta convención representan un intento por hacer comprender al campesino, - que la solución a los problemas en que vive se encuentran sólo en la lucha contra las autoridades y hacendados - que impiden la aplicación de la ley agraria, sino que era

necesario ir más a fondo, sin que esto significase abandonar el reparto de la tierra, sino fortalecerlo aún más.

Se presentan dentro de esta Convención, una serie de memoriales de las comunidades, en donde se relata los atropellos que sufren los campesinos, los asesinatos de compañeros agraristas, el incumplimiento en la entrega de la tierra, el desalojo de campesinos que habían tomado ya posesión de la misma.

Ante esta situación se señala "que el hombre aislado es impotente para dar cumplimiento a su misión; que se siente la urgencia de que los proletarios formen un solo frente donde se estrellen los esfuerzos de la burguesía; que los pueblos como los hombres, no podrán surgir definitivamente a la vida de las libertades, si se aíslan sus anhelos de reivindicación dentro de apatías, y egoísmos; habla de los fracasos sufridos en Michoacán por los agraristas, debido a la falta de cohesión, notoria entre ellos; invoca el recuerdo de los compañeros que han sido muertos cobardemente en asaltos propios de encrucijadas, sin que sus asesinos reciban el castigo que se merecen; colige que han permanecido impunes esos delitos porque los go---

biernos pretéritos consideran débil la gran comunidad revolucionaria" (49).

Frente a la situación que se plantea sobre la manera en que viven los agraristas, se concluye en la Convención: " se afirmó el concepto de que los pueblos de Michoacán - en general, y los agraristas en particular, están unidos-recíprocamente en sus dificultades como en uno solo, dispuestos a sacrificarse si es preciso, los unos por los -- otros, iniciando así en definitiva, el resurgimiento de - la raza indígena, que hasta hoy sólo ha servido de blanco, de burlas y de escalón para que salten a los primeros puestos de la representación popular, los farsantes políticos" (50).

Existe pues la insistencia, por todos los medios, de modificar las actitudes políticas de los campesinos, para conducirlos a planos de participación más conciente, inscritas dentro de concepciones ideológicas, encaminadas a una revolución social en favor del campesino y del trabajador.

Todos estos conceptos expresados durante la Segunda Con--

vención de la Liga, no se quedaron meramente en el llamado a los campesinos y en la intención de modificar sus actitudes en cuanto a su participación en el movimiento --- agrarista, sino que fueron acompañadas de una actividad --- consecuente en la práctica, pues no sólo se intensifica --- la lucha por el reparto agrario, sino que se establecen --- los primeros intentos de producción agrícola comunal.

Como señala Embriz, "después de clausurada la Convención, la Liga siguió luchando más duramente, tratando de que las comunidades dotadas trabajaran la tierra de manera colectiva, en forma mancomunada. Todo esto se ensaya en Naranja, Villa Jiménez, Tiríndaro y Tanhuato. En Tarejero se realiza en forma de cooperativa" (51)...

Ante la propuesta de la explotación de la tierra por medio de la producción mancomunada, surgen de inmediato una serie de objeciones basadas en los eternos razonamientos de la pereza del pueblo, de su incapacidad para adaptarse a esta forma de producción que se considera utópica. Sin embargo, no eran totalmente válidas este tipo de objeciones, puesto que no se proponía un igualitarismo ciego, que recompensara a todos por igual, nada más por el simple he

(51) idem p. 81

cho de su participación.

Se reconoce que los campesinos tengan verdad, iguales --- derechos e idénticas probabilidades de mejoramiento; quevean garantizadas para todos y cada uno recompensas proporciónadas al esfuerzo individual que desarrollen" (52), "que se evite la explotación de que los hacen víctimas -- los comités administrativos o los pseudo agraristas negociantes; que se les gufe finalmente paso a paso, pero con firmeza, hasta la apreciación justa de sus deberes y obligaciones colectivas" (53).

Para entender como es que se concebía la explotación colectiva de la tierra, es interesante transcribir el artículo noveno del reglamento adoptado por los agraristas de Tanhuato para el aprovechamiento comunal del ejido, que - había sido realizado de acuerdo a la forma en que Primo - Tapia organizó la producción agrícola en un ejido de Naranja. El artículo en cuestión señala:

"La distribución del fruto (de la cosecha) de conformidad con las indicaciones que siguen:

(52) idem p. 85

(53) idem p. 85

A. Desde el momento de iniciarse los trabajos de preparación de las tierras, hasta el de terminación y reparto de las cosechas, todos los comuneros contribuirán por sus propios esfuerzos hacia la finalidad colectiva, que es el mejor aprovechamiento del ejido.

B. A cada uno se tomará cuenta precisa de los días que trabaje sea su labor intelectual o física, pues la base de recompensa consistirá en la cantidad de esfuerzo desarrollado.

C. Una vez que la recolección total de frutos de cada especie, se sacará de ésta una cantidad proporcional, a juicio de la mayoría dedicada a los gastos de contribuciones, pago de semillas, instrumentos, retribuciones extraordinarias y demás compromisos colectivos.

D. Se separará también una cantidad para artículos de labranza y gastos que demande el presupuesto del grupo.

E. Deducidas las partes mencionadas, se hará una determinación entre el sobrante total y la cantidad que deba corresponder a cada individuo por un día de trabajo; y he

cho esto, se hará la distribución final, tomándose como base el número de días que cada comunero haya trabajado.

"(Ejemplo: Si el ciudadano X tiene apuntadas en las listas de asistencia al trabajo, que se tomarán diariamente, 15 días de labor y el promedio de recompensa es de veinte Kg. de fruto por día, le corresponderán 300 Kg. Si sólo aparece con cinco días, se le entregarán 100 Kg. Si tiene cien días le tocarán 2000 Kg. y si tiene tres y medio recibirá 70 Kg. (PARA SACAR LA PROPORCION DE UN DIA DE TRABAJO SE DIVIDIRA EL TOTAL DE LA COSECHA LIQUIDA ENTRE EL TOTAL DE DIAS TRABAJADOS POR TODOS LOS COMUNEROS DE LO QUE RESULTARA UN PROMEDIO EXACTO)" (54).

Si bien existe cierta dosis de igualitarismo, sin embargo se reconoce la necesidad de fomentar la participación individual en beneficio del grupo, así se establece en el artículo unécimo:

"Nadie tiene derecho a que el día de trabajo se le recompense en proporción más alta. Si en el grupo comunal --- existen miembros que desarrollen para beneficio del mismo, una labor que se distinga, por su mérito, corresponde a -

la mayoría concederle la recompensa extraordinaria que -- merezca" (55).

Se establece también la necesidad de mantener una estructura organizativa disciplinada, al señalarse:

"El grupo trabajará sin medir las dificultades fraternales, comprometidos sus miembros a no aceptar rencores, visiones y egoísmos, tomando en consideración el hecho de que la fe, la constancia y la unión, serán bases de su propio éxito.

El que viole dolosamente el artículo que precede, será -- amonestado por dos veces y expulsado de la comunidad si se comprueba su reincidencia" (56)

Se presenta una alternativa de la explotación de la tierra, en donde la organización de la producción tiende a satisfacer las necesidades de sustento diario, al especificar la necesidad de organizar el trabajo pagándolo de acuerdo al realizado cada día, y estableciendo un reparto de los beneficios, de acuerdo a los días trabajados, reco

(55) idem p. 89

(56) idem p. 89



nociendo que la producción total se debe al esfuerzo colectivo.

A la par que se introducían este tipo de ideas, acerca de la forma en que debería organizarse la producción agrícola, y de que estas propuestas no sólo se quedaron en varios ejidos. Se realiza una actividad política de propaganda en contra del sistema de reparto agrario por medio del ejido parcelario, por considerarlo contrario a los intereses de los campesinos.

"Se arguye a este respecto: "En Michoacán se cultivan los ejidos, empleándose el sistema parcelario, ineficaz en la mayoría de los casos, porque de él resulta, entre otras cosas, las siguientes inmoralidades:

I.- El agraciado con una parcela no tiene recursos para atenderla y en este caso, la tierra permanece inculta nulificándose así los esfuerzos de la revolución.

II.- La falta de implementos de labranza y el egoísmo que impera donde no existe cohesión de ideales de trabajo, hacen que mientras unos cuantos agraristas más hábiles y

menos escrupulosas dejan para sí las tierras mejores so - pretexto de que tienen recursos y facilidades para no dejarlas incultas, otros, en su mayoría y precisamente los que tienen la miseria en sus hogares, aquellos para quienes se ha dictado las leyes agrarias, quedan sujetos a la vieja y única esperanza de "ECUARO" porque nada más le -- permite su aislamiento y a ganarse la diaria tortilla, -- mientras llega su mísera cosecha, sirviendo de peones a -- sus "compañeros" los agraristas afortunados.

III.- En las localidades donde se ha hecho sentir la verdadera influencia moral de agrarismo, continúa el negocio de los acaparadores de la tierra que traficando con las -- fracciones ejidales crean poco a poco latifundios, haciendo que aparezcan recrudecidos los males que desean extinguir.

IV.- Los poseedores de parcelas a título personal incu--- rren constantemente, si no en el vicio de que habla el -- párrafo anterior, si el de vender sus cimiterios en pie -- para abstraerse a los gastos comunes con los que se acumu -- lan dificultades ante la independencia económica de las -- comunidades, puesto que las imposibilita para regular su-

funcionamiento hacendario y adquirir los elementos agrícolas para su progreso.

V.- Entrega de sus propios esfuerzos, cada propietario pequeño se concentra a disfrutar sus cosechas, si éstas son buenas o a dejar abandonada su parcela si requiere obras costosas o por su calidad no garantiza buenas recolecciones. En ambos casos se pierde rápidamente el sentido de solidaridad y las comunidades se mueren por inanición.

VI.- No siendo todas las tierras de igual clase, unos campesinos reciben fracciones inmejorables, otros medianas o inservibles aunque mayores, los más, resultando de aquí - no solamente grandes desmoralizaciones y negras envidias, quizás justificadas sino tremendas divisiones que aprovecha la reacción para recobrar sus fueros.

Por lo tanto, es indispensable reglamentar el aprovechamiento del ejido, previniendo cualesquiera circunstancias para defensa comunal, antes que permitir que los trabajadores mal aconsejados y peor dispuestos en contra de sus propias libertades, lleguen a sentir que su fe desfallece" (57).

Se encontraban en el agrarismo líneas muy definidas de -- pensamiento y acción, aunque es fácil comprender que la -- posición que pugnaba por el simple reparto de tierras, co -- mo un medio dotar de una parcela para la subsistencia, era la que despertaba el mayor número de simpatías gubernamen -- tales, pues representaba la posibilidad de mantener posi -- ciones políticas de carácter popular, que ayudaran a paci -- ficar la convulsa situación del agro, evitando de esta -- manera que siguiesen creciendo los adeptos a la idea de -- que las condiciones de vida del campesino únicamente po -- dían cambiar por medio de una revolución que modificase -- profundamente las relaciones de convivencia humana.

A partir de la celebración de la segunda convención de la Liga de comunidades agrarias de Michoacán, los grupos --- agraristas michoacanos contaron con una orientación más -- clara y definitiva, a esta circunstancia se unía la posi -- ción del gobernador Enrique Ramírez, que defendía la posi -- ción de los agraristas, ante la represión de los hacenda -- dos.

Se dá en ese momento en el agrarismo michoacano, la conso -- lidación de una serie de grupos en distintas comunidades,

que empiezan a actuar directamente en la organización de la producción creándose ejidos de explotación comunal, -- que obtienen buenas cosechas, esta circunstancia junto con los éxitos obtenidos en cuanto a la dotación de tierras y a la presión ejercida para el respeto a estas dotaciones, hacen que el movimiento agrario michoacano se convierta a los ojos de diversas autoridades, en un elemento molesto que puede desembocar en movimientos de mayor envergadura.

#### 4.4 Hostilidad del Gobierno Federal contra las actividades de Primo Tapia

Los agraristas consecuentes, que como Primo Tapia, cuestionaban la actitud y acción agraria del gobierno mexicano, los colocaba en una situación de enfrentamiento ante ellos la reacción del gobierno federal, adoptó la política de no desgastar su actuación política, con objeto de desprestigiarla, de tal forma que se les acusaba a todos los individuos y organizaciones de oposición, como grupos de "reaccionarios", que se colocaban al margen de la actividad legal.

Así, en el caso de Tapia se le acusa de muguquistas, como puede verse en el telegrama del subsecretario de gobernación, Gilberto Valenzuela, al Secretario de Agricultura y Fomento; en el que se contesta una queja de Primo Tapia ante la Secretaría de Agricultura, respecto a las persecuciones de que se le hace objeto. Señala el telegrama en cuestión: "Primo Tapia quejoso por falta de garantías -- según él lo informa es individuo de pésimos antecedentes y agitador muguquista que ha logrado hacerse aparecer como agrarista; ante un insignificante número de indígenas

a quienes ha sorprendido para su provecho personal" (58).

En Diciembre de 1924, las fuerzas Federales al mando del general Félix López y trabajadores de la Hacienda de Cantabria golpean, asesinan, torturan y asaltan a agraristas de Zacapu, Naranja, Tiríndaro, Tarejer, Santiago Azajo, - Copándaro, iniciándose con ello una intensa actividad represiva por parte del Gobierno Federal para el agrarismo-michoacano, misma que no termina sino hasta finales de la década.

En una carta del Secretario de la Liga de Comunidades --- Agrarias de Michoacán, Justino Chávez, al presidente de la Comisión Nacional Agraria, Luis N. León, se menciona: "Las maquinaciones de los iberos de la enorme hacienda de Cantabria, culminaron ayer con los siguientes actos:

Como a las cinco horas, una fuerza Federal, capitaneada por alguien, cuyo nombre se ignora, y cuyo número se hace ascender a más de ciento cincuenta individuos, penetró a los pueblos de Tiríndaro y Naranja, dotados con tierras-- de la expresa finca, allanando gran número de habitacio--

nes, aprendiendo a los agraristas, de los que vejaron a --  
mas de cuarenta, golpeando a mujeres y llegando hasta a --  
dar martirio a los compañeros" (59).

Existe una gran cantidad de cartas a las autoridades, en--  
las que se denuncia constantemente la intervención del --  
ejército federal como elemento represor de las activida--  
des agraristas. Así por ejemplo en la Carta de A.B. Ba--  
llesteros, Secretario General de la Federación de Obreros  
y Campesinos de la Región Michoacana al secretario de ---  
Agricultura y fomento, Luis L. León, en la que se consig--  
nan los siguientes hechos:

"Al llegar les preguntamos que si traían órdenes o quién--  
los había mandado, se metieron a los ejidos del pueblo; -  
contestándome que ellos iban a cumplir órdenes del admi--  
nistrador Antonio Rodríguez y que a él lo ordenaba o auxi--  
liaba el General Félix López, general que fue a notificar  
a los compañeros de Naranja, que no volvieran a entrar a  
los terrenos ejidales, en la parte afectada de la hacien--  
da de Cantabria y que si no obedecían esta orden, los man--  
daría aprehender y los fusilaría, bajo el concepto de que



si lo obedecían, tendrían trabajo en la hacienda de Cantabria, con un sueldo de un peso por jornada, comprometiéndose el general López a exigir a Cantabria pagara los trabajos invertidos, contestándole ellos que no era cuestión militar" (60)

En la misma carta antes citada, se menciona otra manera en que los hacendados reprimían el movimiento agrarista, impidiéndoles trabajar las tierras ejidales que les correspondían, como una manera de agravar su ya de por sí precaria situación. Se dice en el documento citado "en la orilla de Naranja, las entradas las cercó de alambre y por parte de nosotros quitaron los puentes por donde entramos a sembrar y el canal del cerrito lo compuso de nuevo, es decir, el puente que habíamos quitado nosotros. Esta mañana hice poder para Juan B. Cruz para arreglar el auxilio para echar fuera a esos aparceros cachorros. Le aviso que esta misma noche llegaron a este pueblo los soldados con las mismas órdenes de atarnos los pies para que entremos más a los terrenos ejidales afectados a Cantabria" (61)

(60) idem p. 162

(61) idem p. 162-163

En una carta de Primo Tapia al Procurador de Pueblos en el Estado de Michoacán, se encuentra otra muestra de el hostigamiento del ejército federal hacia sus actividades. .." un grupo como de cincuenta soldados se presentó dizque con pretexto de desarmar la defensa civil de Naranja, cometiendo a este título incalificables atropellos, apoyados indebidamente por el Jefe de Tenencia y el Presidente Municipal de Zacapu, contándose como principales el cometido en la persona de la Srta. Magdalena Gochi, quien fue arrastrada y golpeada y la Sra. Ana Cano. Más tarde, el 14 de diciembre de 1921 los ciudadanos Hilario Reyes y Eleuterio Cerrato, vecinos del pueblo de Naranja, fueron injustificadamente aprehendidos por fuerzas federales --- igualmente, los cuales estuvieron detenidos hasta que el amparo interpuso les dió libertad el 23 del mismo mes. Entonces fuerzas de la federación allanaron mi morada, en Naranja, insultando canallescamente a mi madre, y buscandome con encarnizamiento dizque para fusilarme en represalia de haber obtenido suspensión del acto que puso prisioneros a los compañeros Serrato y Reyes" (62).

En la carta antes referida, se manifiesta, "es de notarse que las autoridades del municipio de Zacapu y muy en par-

titular las políticas de la tenencia de Maranja, sancionan tácitamente los atropellos que se cometen, ya que multitud de veces el jefe de la referida tenencia, ha acompañado a los soldados federales en su recorrido a través de los -- pueblos, cometiendo incalificables tropelías. Ante la -- fuerza de los hechos, huelgan comentarios que esclarecieran lo ilegal y punible de los atentados que me ocupan, -- pues que estos hieren los más sagrados derechos del hom-- bre y del ciudadano a la vez que desdican mucho de la hono-- rabilidad y pundonor de los malos miembros del glorioso -- ejército nacional, que a tan bajas acciones se prestan, -- instigados, según el sentir general, por los hacendados -- dueños de la finca de Cantabria" (63).

La represión de las autoridades Federales en contra de -- las actividades de Primo Tapia, como principal dirigente -- de la Liga, se intensifican en la medida en que La Liga -- logró levantar un incipiente movimiento popular, debido a los logros que obtiene en la dotación y restitución de -- tierras, así como sus actividades en favor de la organiza-- ción de la producción en forma comunal.

Pero desde luego lo que despierta mayor preocupación por-

parte del gobierno Federal, respecto de las actividades - de Primo Tapia, es la unificación entre la organización - de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán y las de otros estados, dándose el caso de que inclusive llegaron a proporcionar grano a la Liga de Veracruz.

Puesto que el movimiento de las Ligas Agrarias de otros - Estados como Tamaulipas, Morelos y Yucatán crecía, la acción del gobierno Federal se encamina a tratar de frenar y controlar un movimiento, que teniendo profundas raíces populares, amenazaba con crecer, transformando la correlación de fuerzas políticas que se presentaban en ese momento dentro del Estado Michoacano.

De manera que el hostigamiento del gobierno Federal a las actividades de Primo Tapia, se encuentra dominado por dos aspectos importantes, por una parte la política general - del gobierno encaminada a controlar el movimiento campesino, para evitar que éste desborde los cauces políticos y legales establecidos, y el aprovechamiento de que esta política hacen las autoridades locales bajo la presión de los hacendados, para reprimir las actividades de Primo Tapia que les resultan especialmente molestas debido a --

que afectan sus particulares intereses.

Con lo cual La Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán ve amenazadas sus actividades, pues al inscribirse su acción política en un plano de lucha general del movimiento campesino en todo el país, buscando el establecimiento de las condiciones propicias a una revolución social en el campo mexicano, despierta la antipatía del gobierno Federal, al chocar directamente con sus objetivos inmediatos. Este clima de rechazo a las pretensiones revolucionarias del movimiento campesino, por parte del gobierno Federal, es aprovechado por las autoridades locales para cortar -- las legítimas demandas de los campesinos michoacanos, en cuanto a su solicitud de dotación de tierras.

La forma en que las autoridades locales encontraban más fácil para desarticular el movimiento agrarista michoacano, era la de reprimir, hostigar y aniquilar a sus dirigentes, con objeto de devolverle al movimiento campesino, un carácter de solicitud individual de tierras, como se había dado antes de la fundación de la Liga. Situación que era -- fácilmente manejable y que podría mantenerse dentro de -- una serie de parámetros que no afectaran en demasía los --

intereses de los terratenientes.

**CAPITULO V**

**EL ASESINATO DE PRIMO TAPIA**

### 5.1. Agrupaciones en que actúa

Primo Tapia viajaba constantemente por todo Michoacán, -- para ayudar y constituir a los sindicatos. Su actuación como organizador político, había crecido desde la estructuración de los sindicatos agrarios de las comunidades de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, hasta la organización de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán.

Su actividad política en favor del campesino y los contactos con la juventud comunista de Morelia, lo conducen a formar la Local Comunista de Morelia, en donde su actuación política se amplía al formar parte del Partido Comunista de México, que tiene una amplia influencia en la -- formación y expresión de su pensamiento, aunque su formación política de origen anarcosindicalista, obtenida ---- durante su estancia en los Estados Unidos, así como su -- sensibilidad política que le permite estar en contacto con el pueblo campesino, lo alejan de realizar planteamientos meramente pragmáticos.



Su participación en la Federación de Sindicatos de Obreros y campesinos de la CRQM, le permite estar en contacto directo con la actividad de esta organización, que tuvo indudablemente gran influencia en el desarrollo político del país, aún cuando no desarrolló la CRQM actividades agraristas de gran relieve, si por necesidad ante la fuerza política que representaba el sector campesino, en algunos momentos intervino en los problemas agrarios, aunque no siempre en favor del campesinado. Sin embargo, la presencia de Primo Tapia en esta parte michoacana de la CRQM, influyó en el pensamiento de muchos de sus miembros que luego participaron más de cerca con Primo Tapia en las luchas agrarias de Michoacán.

Los éxitos que obtiene como organizador del movimiento agrarista campesino, cuya mayor culminación lo es la formación de la Liga de Comunidades Agrarias, lo llevan a entrar en contacto con líderes y agrupaciones, como Ursulo Galván de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz y Rafael Carrillo Secretario del Partido Comunista de México.

De tal manera que su destacada actuación como militante -

del agrarismo, lleva a sus compañeros de lucha a proponer lo como delegado del Consejo Campesino Internacional, que era una agrupación perteneciente a la Segunda Internacional.

Empieza pues a trascender, la actuación de Primo Tapia -- los límites de la actividad política local, para actuar en conjunto, con el resto de las fuerzas políticas que en ese momento forman parte de la vida política nacional.

## 5.2 Sectores

La actuación de Primo Tapia siempre estuvo vinculada directamente a los campesinos, sobre todo a las comunidades indígenas dentro de las cuales había nacido y por tanto entendía perfectamente su problemática y forma de ser y actuar.

### 5.3 Los adversarios

"Al fortalecerse la organización campesina creada con la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, Primo Tapia obtuvo para las comunidades de Naranja, Tirindaro y Tarejero, que se les dotara de cerca de 2200 hectáreas, principalmente provenientes de la Hacienda de Cantabria; con este reparto de tierras, logró terminar con el dominio -- que representaba esta hacienda sobre los campesinos de la localidad, al grado de que los campesinos pudieron elegir sus propias autoridades municipales.

Al haber logrado Primo Tapia, que se efectuara el reparto agrario en la tierra que le vió nacer, según Apolinar Martínez, Tapia manifestó que sus ambiciones se habían colgado y que él ya no pedía más en este mundo" (64)

Sin embargo la fuerza que representaba La Liga, era un motivo de preocupación para las autoridades, debido al control político que ejercía en la región de Zacapu. La respuesta de los latifundistas y autoridades, fue la de acentuar la represión contra los líderes de la Liga, buscando

(64) Apolinar Martínez... op. cit. p. 200

al mismo tiempo el control de líderes que tenían una actitud afin a la política estatal.

Tal es el caso de Juan C. de la Cruz y de Félix Severo Espinoza.

Por otra parte, líderes de la CRCL, como Fidencio Reséndiz y Nicolás Ballesteros, trataron de adueñarse de la dirección de la Liga, situación que trajo consigo una lucha entre las diferentes facciones que participaban dentro de la Liga y que se encontraban unidas en torno a la participación política de Primo Tapia.

Todas estas circunstancias políticas hacían difícil los movimientos de Primo Tapia, y no sólo eso, sino que los dueños de la hacienda de Cantabria, adversarios contumaces de Tapia, debido a las afectaciones de tierra que realizó en sus propiedades.

Presentaban un panorama, dentro del cual se cerraba un círculo en torno de Tapia, puesto que definitivamente su presencia como líder de la Liga, imposibilitaba la postura de los dueños de la Hacienda de Cantabria, de continuar con el proceso de amparo y los movimientos de simulaciones

que evitaban que la tierra quedara en manos de los campesinos".

#### 5.4 Su asesinato. Causas

Las presiones e intrigas ejercidas por los dueños de la hacienda la Cantabria, frente a unas autoridades para las cuales la presencia de Primo Tapia, era una fuente de dificultades políticas, era fácil suponer que iba a tener un desenlace violento.

La muerte de Primo Tapia daba a las autoridades locales la oportunidad de continuar con sus planes, de desvirtuar la fuerza política de la Liga, puesto que ya había puesto en movimiento una serie de tácticas, con objeto de propiciar el rompimiento del equilibrio político impuesto por Tapia dentro de la Organización de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agrarios de Michoacán.

Por otra parte, la ofensiva del gobierno Federal frente al movimiento agrarista, en el cual se empezaba a ver un peligro político, debido a su radicalización y a su constante crecimiento, va a redundar en un hostigamiento, que

inevitablemente iba a conducir a su muerte, de otra manera representaba la posibilidad de que el movimiento campesino se fortaleciera y ampliara a límites políticos poco controlables.

De manera que en el telegrama que envía el General Juan - Espinoza y Córdoba, al General Plutarco Elías Calles. -- Presidente de México se dice "De acuerdo con las órdenes verbales que recibí de usted se mandó perseguir bandolero Primo Tapia, que había cometido fechorías y asesinatos -- pueblo Tarejero, quien hizo resistencia como en otras ocasiones resultando (muerto), recogióndosele el caballo que montaba, dos carabinas 30-30, una tercerola de 8 mm, un máuser de 7 mm. y dos pistolas 44 ordenándose a capitán - Tejeda que persiguiólo ponga en libertad individuos que lo acompañaban, por no resultarles responsabilidad" (65)

De esta manera el 28 de abril de 1926, se cumplían en la persona de Primo Tapia, los designios de la política agraria del entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles, quien por una parte aparecía como un político que públicamente fomentaba la política de reparto agrario y -

(65) Documentos para la Historia... op. cit. p. 189-190

reivindicación campesina, y por otra parte, giraba ins---  
trucciones a los militares para que protegieran a los ha-  
cendados contra cualquier tipo de actuación que pusiera en  
peligro sus intereses económicos.

## CONCLUSIONES



**PRIMERA:**

La figura de Primo Tapia no podríamos considerarla como la de un ideólogo que marcó toda una forma de concepción agraria en México, dado que las ideas agrarias que adopta, son las dominantes en su época, sobre todo derivadas de la influencia del anarquismo, y del materialismo histórico.

**SEGUNDA:**

No es tampoco un caso excepcional en este aspecto, pues el anarcosindicalismo y el materialismo histórico, habían empezado a difundirse en México desde fines del siglo pasado, por medio de textos de difusión política, sin que se hubieran propagado ampliamente los textos originales de autores del materialismo histórico. Razón por la cual el conocimiento de estas teorías eran meramente superficiales.

**TERCERA:**

Lo que sucedió con Primo Tapia, es que el conocimiento superficial de esta ideología, unida a la sensibilidad política que tiene respecto a la problemática social en que viven las comunidades indígenas de Michoacán, crean una respuesta inmediata de participación política, en un no--

mento en que la etapa armada de la Revolución mexicana, - había provocado una ruptura social y la manifestación de la problemática social.

**CUARTA:**

Existe entonces en Primo Tapia una conciencia, de que los planteamientos derivados de las Leyes Agrarias no van a - solucionar la condición social en que vive el campesino, - porque ésta no se soluciona únicamente con el simple reparto de tierras, sino con una modificación al sistema de producción agrícola.

La percepción social del problema agrario por parte de -- Primo Tapia, cala tan profundo, que no sólo logra cohesionar un movimiento campesino organizado para la defensa de sus derechos, sino que sus planteamientos respecto al problema agrario siguen vigentes.

Porque puede o no estarse de acuerdo con las soluciones - propuestas por Primo Tapia, pero no puede disentirse con él en cuanto a que el problema campesino, encierra una -- condición de depauperización social, en todos los aspectos, producto de su condición de vida miserable, en un me

dio social que no le permite vislumbrar ningún cambio --- para mejorar su condición, que el de emigrar a otras tierras en busca de fortuna, cuando se tiene el arrojito, o la desesperación para hacerlo.

#### QUINTA:

Las soluciones que Primo Tapia propone, para la modificación de la vida del campesino, y que implementa en algunas de las comunidades michoacanas, estaban basadas en la firme creencia de que si se modifica el entorno social en que vive el ser humano, es posible lograr cambios en su forma de actuar y pensar.

#### SEXTA:

Es muy clara su concepción, de que el problema agrario -- debería solucionarse por medio de la producción comunal -- de la tierra, a fin de mantener una organización productiva que garantizase una rentabilidad adecuada para sostener a la comunidad que labora en ella. La idea de la propiedad comunal parece percibirse en Primo Tapia como un medio de garantizar la posibilidad de desarrollar en el plano social, estructuras de producción agrícola que respondan a los intereses de la colectividad, en conjunto, -- independientemente del interés particular.

Sin embargo, no priva en Primo Tapia la idea del igualitarismo total, sino que reconoce la necesidad de la participación y el esfuerzo de un individuo, misma que únicamente se logra por medio del estímulo que representa la obtención de recompensas que correspondan al esfuerzo realizado en lo personal, independientemente del trabajo en común.

#### SEPTIMA:

Pero desde luego en donde radica la mayor trascendencia de la actividad de Primo Tapia, es en su enorme capacidad de organizador político, y su carrera política revela esta habilidad desde varios aspectos, considerando el medio social en que vivía. Un medio rural indígena, sujeto a la presión cultural de las tradiciones y por tanto sumamente proclive al conservadurismo, es fácilmente comprensible que la movilización política que logró, por pequeño que pueda considerarse el grupo de militantes reunido en la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán, con respecto a la totalidad del país, resulta importante, comparado con la magnitud del esfuerzo que Primo Tapia necesitó realizar frente a los obstáculos que se le imponían.

No hay que perder de vista tampoco, que las condiciones - sociales de ruptura que se presentaban en el momento en - que se inicia la carrera política de Tapia, coadyuvaron a su presencia y evolución como líder agrario.

#### OCTAVA:

El despliegue de actividad política realizada por Primo - Tapia, como un combatiente de la reforma agraria, un hombre de acción, pone también de manifiesto la falacia de - una serie de argumentos que se manejaron y se manejan, -- acerca de la incapacidad del indolantino, para hacer cosas y mejorar la situación en que vive y en el caso de Tapia, queda de manifiesto que no es una característica racial - que pesa como un maleficio sobre nuestro pueblo, lo que - lo mantiene en esa condición, sino toda una serie de estruc - turas sociales que le impiden moverse.

Porque cuando la condición social de opresión, permite el más mínimo rescoldo, se manifiesta una actividad y parti - cipación que puede llegar a planteamientos y soluciones - que cuestionan la realidad en que se vive, y modificarla en la práctica con éxito, como lo demuestra el trabajo de producción realizado en Naranja de Tapia en 1924.

**B I B L I O G R A F I A**

- Carrasco, Pedro.** El catolicismo Popular de los -- Tarascos. México, Sepsetentas, 1976. 213 p.
- Cabrera, Luis** La Reconstitución de los ejidos de los Pueblos. Como medio para suprimir la esclavitud del jornalero. México, 1913. En: LA -- CUESTION DE LA TIERRA. Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1961. p. 277-310.
- Córdoba, Arnaldo.** La ideología de la Revolución -- Mexicana. Formación del Nuevo Régimen. México, Era, 1973 508 p.
- Embriz Osorio Arnulfo y Ricardo León García** Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán. México Centro de Estudios Históricos - del Agrarismo en México. 1982. 220 p.
- Huizer, Gerrit.** La lucha campesina en México. -- México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1982 11 p.
- Krauze, Enrique** Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928. México, -- El Colegio de México, 1977. 321 p.

- Márquez Fuentes Manuel  
Octavio Rodríguez Araujo
- El Partido Comunista Mexicano. México. El Caballito, 1973. 372. p.
- Martínez Múgica Apolinar
- Primo Tapia, semblanza de un Revolucionario michoacano. México, El Libro -- Perfecto, 1946.
- Meyer, Jean.
- La cristiada 3-Los Cristeros. 5a. ed. México, Siglo XXI, 1981 328 p.
- Molina Enriquez, Andrés
- La Revolución Agraria en México. Prol de Emilio Portes Gil México, Liga de -- Economistas Revolucionarios, 1976. 504 p.
- Romero Flores, Jesús.
- Historia de la Revolución en Michoacán. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964. 170 p.
- Teja Sabre, Alfonso.
- Panorama Histórico de la - Revolución Mexicana, México, Ediciones Botas, 1939. 220 p.
- Valadez, José C.
- Historia General de la Revolución Mexicana. Tomo - VII. México, Manuel Quezada Brandi, Editor, 1967 -- 471 p.